LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, DOMINGO 17 DE SETIEMBRE DE 1854. Suscripcion por mes 25$—Números sueltos 3$. AÑO I.—NUM. 132.

ALMANAQUE.

Hoy 17—La Fiesta de los Santísimos Dolores de Nuestra Señora, san Pedro Arbues, y la Impresion de las Llagas de san Francisco de Asis.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

Para Chascomús y Dolores.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.

Para Ranchos y Tandil.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Arjentinas—7 y 21.

Guardia del Monte.
Mensagerias Argentinas.—8, 18 y 28.

Para el Azul.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerias Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para Cañuelas y Lobos.
Mensagerias Argentinas—4, 12, 20 y 27.

Navarro, Chivilcoy, Mulitas y Bragado.
Mensagerias Argentinas.—1, 14.

Para la Villa de Mercedes.
(Antes Guardia de Lujan.)
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121— } 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. } 1, 11 y 21.
Dilijencia sin nombre, Piedad—Fonda de la Buena Sopa. } Todos los Domingos.
Mensajerias Arjentinas—3 y 17.

Para la Villa de Lujan.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Diligencias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Mensajerias Arjentinas el 2 y 16 de cada mes.

Zárate, Areco y Arrecifes.
CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensagerias Argentinas—9 y 23.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.
Mensajerias Arjentinas, los dias 3 y 17 de cada mes.

Para San Nicolas y Rosario.
CORREOS para San Nicolas—10, 20 y 30.
IDEM para el Rosario—2, 4, 14, 17 y 19.
Vapor "Progreso"—Sin salida fija.
Mensagerias Argentinas—2 y 16.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando y Conchas.
To los los dias á las 8 de la mañana.
Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Para las Provincias Confederadas.
(Hasta el Rosario.)
Para Mendoza—El 2 y 17 de cada mes.
Para el Perú—El 4 y 14 id.
Para Santa-Fé—El 4 y 19 id.

Avisos Marítimos.

Para Barcelona y Málaga, recibe carga á flete para los referidos puntos el de primera clase bergantin español "Andaluz," de porte de 160 toneladas, su capitan Magueda; tambien admite pasageros para quienes su capitan ofrece buen trato; por demas pormenores sírvanse ocurrir á los Sres. Zumaran y ca. ó á Linch y Rossi corredores de Numero Marítimos.

Para la Coruña—El bien conocido en la carrera, bergantin español "Ferrolano," su capitan D. Francisco Benito Diaz, dará la vela para dicho destino á últimos del próximo Agosto, admite un resto de carga y pasajeros. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa No. 84.

Para Marcella, la muy velera y de primera clase, barca francesa "Gri-Gri," su capitan Roche teniendo ya parte de su carga abordo, saldrá para su destino el 15 de Setiembre.
Admiten algun flete y pasajeros, para los cuales tiene exelentes comodidades, los consignatarios, Sres. Zumarán y ca.
H. Lezica y Sagori, calle de la Reconquista número 41.

Para Cádiz directamente, el velero y de primera clase bergantin español "Veloz Gaditano" de 174 toneladas, su capitan Riera con una buena parte de su carga y puede aun recibir cueros secos y fardos á flete; admite tambien pasageros para quienes tiene comodidades y se asegura buen trato: por mas pormenores ocurran á los Sres. Zumaran y ca. ó á Linch y Rossi corredores de Número Marítimos.

Para la Coruña, Vigo, y Bilbao. El de primera clase bergantin español "Mundaques" de porte de 188 toneladas, su capitan Zulueta, teniendo una parte de su carga contratada, admitirá el resto á flete para los indicados puertos, y tambien pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades, y su capitan ofrece buen trato; para el ajuste de una y otra cosa se servirán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Enrique Ochoa y Ca., ó á Linch y Rossi Corredores de Número Marítimos, Reconquista No. 15½.

Para Coruña y Santander—La barca española "Union Compostelana" su capitan Bandin, buque de primera clase: saldrá para dicho destino á mediados ó fines del mes entrante y teniendo una parte de su carga contratada, recibirá el resto á flete como igualmente pasageros para uno y otro punto, para los cuales hay exelentes comodidades y les asegura el *mejor trato*; para tratar sobre una y otra cosa ocurran á sus consignatarios los Sres. Llavallol é hijos ó á Lynch y Rossi, Corredores de núm. marítimos.

Línea regular de paquetes del Havre.
Para el Havre.
La muy acreditada fragata francesa "Uruguay," capitan Doynel, saldrá para dicho destino el 30 del corriente; admite aun alguna carga y pasajeros para los que tiene las mejores comodidades. Sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y ca. Los pasajeros pueden verse tambien con el capitan calle de Santa Clara núm. 47, (altos.) H. Lezica y Sagory, corredores marítimos. 41 calle Reconquista.

PARA LOS PUERTOS
Del Rio Uruguay,
Vapor Oriental—**"Palmira."**

Saldrá el Domingo 17 del corriente á las 12 del día para estos destinos, Higueritas, Soriano, Gualeguaychú, Concepcepcion, Paysandú, Concordia y Salto.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Para tratar ocúrrase á la Ajencia de los vapores, calle la Merced N.º 17. s15

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.
EL PAQUETE A VAPOR
BUENOS AIRES,
Capitan David Bruce.

Saldrá para dichos puntos el lúnes 25 del corriente, si el tiempo lo permite, empezará á recibir carga con destino al Paraguay desde el dia martes 12 hasta dos dias antes de su salida. Lleva tambien pasajeros de cámara para lo que tiene las mejores comodidades, á los precios siguientes:

De Buenos Airess.	á San Nicolas	cámara	16	patacones	
"	"	" Rosario	"	24	id.
"	"	" Paraná	"	32	id.
"	"	" Corrientes	"	60	id.
"	"	" Paraguay	"	80	id.

Para precios de flete y demas informes, ocurrase á la ajencia de Felix Bernal y ca., calle de la Reconquista No. 55.

PARA SAN NICOLAS, LOSARIO Y PARANA.
El paquete á vapor
"RIO URUGUAY."
Capitan D. Pedraja.

Estará de regreso de Montevideo el 14 del corriente por la mañana, cuando empezará á recibir carga para dichos puertos hasta 2 horas antes de su salida, que tendrá lugar el lúnes 18 á la 1 en punto de la tarde.
Tomará pasajeros de cámara y proa á los precios siguientes:

De Buenos Aires á San Nicolas	cámara	16 pts.	proa	8 id.
"	" Rosario	" 24	" "	12 id.
"	" Paraná	" 32	" "	16 id.

Para precios de flete y demas informes ocurrasé á la ajencia de Felix Bernal y ca., calle la Reconquista No. 55:

AL COMERCIO.

Se avisa á los Señores Comerciantes, Hacendados y Propietarios, que deseen suscribirse á la Bolsa de Comercio, que el libro de suscriptores existe en la casa calle de Belgrano Nº 40, á la cual pueden ocurrir los que deseen ser socios, para inscribir sus nombres en la Acta de instalacion de dicho establecimiento.

Diejenigen Herren Kaufleute und Grundbesitzer, welche Mitglieder der Börse zu werden wunschen, wollen sich gefaelligst nach der calle Belgrano Nº 40 bemuehen, um ihre Namen in dem dort zu diesem zwecke ausliegendem Buche nieder zu schreiben.

Messieurs les négociants et propriétaires, qui soient désireux de devenir membres de la bourse commerciale, sont priés de vouloir passer à la rue Belgrano Nº 40, afin d'inscrire leurs noms sur le cahier deposé à cet egard.

All merchants and proprietors desirous to become members of the commercial exchange, which is about to be estabied, are requested to call at calle Belgrano Nº 40, in order to have their names inscribed in the book deposited there for tath purpose.

ILUMINACION A GAS.

La comision provisoria con el objeto de convocar á la mayor brevedad, una asamblea general de accionistas, invita á todos los señores que han recibido anteriormente circulares del Sr. Jaunet, tengan á bien devolverlas con la nota de las acciones que suscriben, á las moradas de los señores designados en la misma circular ó á los miembros de la comision—

D. Jaime Llavallol, D. Marcos A. Muñoa, D. José E. Soler, D. José Coelho de Meyrelles, y D. Braulio J. de Vidal.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1854.

Confederacion Argentina.

LAS MINAS.

Paraná, Setiembre 3—Parece que la Providencia se vale de ciertos medios para levantar pueblos con una rapidez pasmosa; parece que las riquezas ocultas en el seno de la tierra solo se descubren en circunstancias dadas—y el oro que se oculta en las profundidades de una montaña, ó en las arenas de un rio, sirve para poblar rapidamente comarcas solitarias—La Providencia en sus ocultas miras quizá se vale de las pasiones de los hombres para servir al hombre mismo.—La codicia lleva aventureros al traves de los males y peligros, los hace internar en el corazon de una montaña para estraer metales que alli se encuentran depositados por la mano del tiempo—y la avaricia, pasion bastarda, sirve para poblar un mundo.

El oro atrae en los primeros dias del descubrimiento de la América, aventureros codiciosos á quienes deslumbraba el brillo de las conquistas de Colon. El deseo de adquirir este metal atraia pobladores, alentaba las especulaciones y las carabelas se llenaban de jentes. La Amèrica tiene oro, mucho oro, he aqui el grito que se esparcia, y la multitud ávida de oro se lanzaba á travez de los mares, á pelear con los indíjenas por el interés del oro.

Se descubren las riquezas metálicas de California, y se desprende á la voz "hay oro," una poblacion inmensa que viene de diversas partes de la tierra, á la gran cita—de la adquisicion del oro.—El Asia, la Europa y la América misma se pone en pié para emprender esta grande y difícil peregrinacion en busca de oro.

La Australia muestra sus ricas minas, y la Inglaterra desprende á torretes una poblacion estraordinaria y se realiza la colonizacion en la Australia con una rapidez pasmosa.

¿Como sucede este fenómeno? Por qué se conmueven los espíritus y los hombres se lanzan á estrañas comarcas? Es porque se dice—*hay oro.*

Es el medio de que la providencia se ha valido para derramar sobre un pais la poblacion que vejeta en otro; es el iman que atrae el escedente de los pueblos viejos á las rejiones virjenes y solitarias.

Al pié del cerro de Potosí se levantó una grande y riquisima ciudad, cuya vida, cuyo aumento dependía de las riquezas que encerraba el cerro fabuloso. Empero vino el tiempo en que las riquezas se concluyeron, el clima inhospitalario rechaza á los codiciosos habitantes que alli se establecieron, y hoy un cerro completamente horadado amenaza desplomarse y sepultar en sus ruinas á aquella ciudad que muere. Copiapó se puebla en Chile rapidamente, y ya líneas de ferro-carriles indican la importancia de aquel punto.

Pero que ha sido Potosí y que es Copiapó? Potosí es una ciudad oculta entre elevadas masas de granito, un clima que hiela, un cielo que rechaza, un sol que quema; y este Potosí asi situado—ha sido una grande y animada ciudad!—Copiapó en las orillas del Pacífico, árido su suelo, escaso de aguas, careciendo de todo lo que ameniza la vida—tiene ya ferro-carril! Y otros parajes de la misma costa del Pacífico están todavia solitarios.

¿Cuál es la causa de estos hechos? El oro, las riquezas metálicas ocultas en la tierra, son las que atraen esa poblacion que crece, se estiende, se enriquece y no se cansa de atesorar.

No son ciertamente los pueblos mineros los que tienen mas garantias de vida venidera, mas estabilidad y mas posibilidad de ser—su vida depende de esas riquezas ocultas, independientes de la mano del hombre, que el hombre no produce, sino esplota.

Pero cuando por una de esas combinaciones felices de la Providencia, los metales sirven para llamar inmigrantes, para darles oro y riqueza, brindándoles al mismo tiempo con un clima templado, con un cielo azul, con un suelo fértil, con bosques y con flores, entonces la mano de Dios ha señalado á ese paraje para que se levanten grandes y populosas ciudades, para que sirvan de refujio á esas familias que mueren de indijencia en otros climas, para recompensarlas bajo este cielo templado de sus sufrimientos y dolores. La confederacion arjentina es uno de esos lugares marcados por la mano de Dios para recibir en su seno las familias laboriosas de otras tierras—Las minas seran el iman que atraigan á esos pobladores ávidos de oro, y el clima hermoso será la red que no los deje volver.

Y cuando esto decimos, no sentamos una paradoja, ni contamos una fábula—vamos simplemente á enumerar los hechos y dejar á la razon que juzgue de esas riquezas que ya empiezan á atraernos capitales inteligencias y brazos.

Las provincias mineras son—Córdoba, Tucuman, la Rioja, Catamarca, Salta, Jujui, San Luis, San Juan y Mendoza—Es decir, nueve de las catorce provincias que componen la Confederacion Arjentina. Y en todas esas provincias se llenan las necesidades de la vida con muy poco: la leña abunda, la carne es escelente, el agua pura y el clima templado y saludable.

En Córdoba hay minas de oro y plata en los departamentos de *Pocho* y *Punilla*, existiendo descubiertas en la actualidad cuarenta y dos minas. En el departamento de *Calamuchita* las hay de cobre en esplotacion y dan por resultado 34 p. % 42 p. % y 48 p. %—Las mas conocidas son Tacurú, Tio y Minotauro.

En Tucuman las minas de San Agustin y San Francisco son riquísimas; el cerro de Tafí es un nuevo Potosí.

La ley de estos metales es 1,206 marcos por cajon de 50 quintales de mineral sin sorocque. Y por noticias últimamente recibidas, se cree encontrar la plata en barra. Es la mano de Dios que muestra esas riquezas fabulosas para ahogar el espíritu anárquico y belicoso de esos pueblos!

En Famatina la riqueza de las vetas es sorprendente. La mina "Mejicana" es abundante en rodados de oro y plata. Pero este cerro no se presta á los cateos á causa de la tierra que lo cubre, pero en la cumbre se distingue la riqueza de las vetas que se dirijen de Oriente á Poniente. Existen descubiertas las minas siguientes: Andueza, Verdona, San Pedro, Lipino, cuyo beneficio hecho pobremente y con carencia absoluta de conocimientos de mineralojía y metalurjía há producido un millon de pesos fuertes!

En Catamarca existe el célebre cerro de Aconquija y en él las no menos célebres minas la "Peregrina" y "Becobel" situadas en medio de un enjambre de vetas metálicas de plata que dan desde 54 á 400 marcos por cajon en la superficie del cerro. Socabonando estas minas, las vetas serán barras, la ganancia será inmensa.

Al poniente de Santa Maria, en la cerrania negra, hay minas cuya ley es de 1,000 marcos y 14 onzas de oro por cajon!

Al sud-este de Santa Maria en la punta de *Balbastro* hay vetas de oro, plata y cobre, antiguamente trabajadas y hoy abandonadas.

En el mineral de cobre de la *Capillita* existen en esplotacion las minas siguientes: Santa Clara, Arjentina, Nueva Esperanza y Rosario, las dos primeras pertenecientes al Sr. Augier, estan en un laberinto de vetas metalicas, y la Julia de plata es rica—Han llegado ya al Rosario 200 barras de cobre que pesan 1,000 quintales. Esta es la verdad elocuente de las cifras, la verdad irresistible, la verdad de los números.

Encuéntrase el cerro *Payen* al sud de Mendoza, cubierto de bocaminas que esplotaron los españoles y que hoy poseen los indios salvajes, y las minas de Uspayata.

En San Juan los minerales de oro de Cualilan y Guachi, los de cobre y plata de *Pie de Palo*, son de primer órden.

En San Luis las conocidas minas de oro de la Carolina y en Jujuy el oro de la Rinconada.

Estas riquezas metálicas que encierra la cadena y ramificaciones de los Andes desde el Estrecho hasta el Itsmo, no son fabulas inventadas por imajinaciones visionarias, son hechos que los españoles atestiguan con el metal que llevaron de la América, hechos que hoy se prueban por el metal que se exporta para Chile por la via de Copiapó, apesar de que las esportaciones son insignificantes—Vengan pronto esos hombres ávidos de oro, la Confederacion lo posee, lo dá en cambio de un poco de poblacion y cultura—Habiten nuestros campos, llenen nuestras ciudades solitarias y atesoren en buena hora el oro, la plata y los metales que ofrecemos al europeo civilizado.

(*Nacional Arjentino.*)

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.
POR
Antonio Flores.

[*Continuacion*]—Empieza en el núm. 101.

Era un hombre de mediana estatura, pero que parecia muy bajo á causa del enorme volúmen de su cabeza, cuya frente casi se ensanchaba hasta la línea de los hombros. El cabello rojo que caia enmarañado sobre ella la abultaba considerablemente, y sus ojos azules parecian estremadamente menguados por aquel promontorio de carne. Su nariz ancha se presentaba sumida entre dos pobladas patillas unidas al bigote, cerdozo y rojizo como el cabello.

Su trage interior estaba en armonia con su raida capa parda, y nada habia en él que llamara especialmente la atencion.

—Qué te ha dicho la bruja? le preguntó el Vizco, temiendo que aquel hombre fuese enviado allí por doña Inés.

—Está V. atrasado de noticias, respondió el recien llegado, sospechando que el Vizco queria saber mas de lo que él habia de decir......Soy yo, añadió, el que debo decirle á ella.

—Te dijo que la esperases aquí?

—Me dijo que me esperaba ella.

—Es lo mismo.

—Podra ser....Pero puesto que ha faltado á la cita, me voy.

El Vizco, que habia recojido la llave despues de cerrar la puerta, no se dió por entendido de aquellas palabras.

Cabezota, que tal era el apodo del recien llegado, conocia demasiado bien al hombre en cuya presencia estaba, y no se atrevió á insistir en su proyecto de marcha.

—Qué tal te vá con el nuevo amo? le preguntó el Vizco.

—A mí me vá bien con todo el mundo....Cuando no me acomoda una cosa, doy media vuelta y campo por mis respetos....Libre he nacido y libre me hallo; ni pierdo ni gano.

—Sí, pero con *su exelencia* no hay necesidad de corretaje....paga anticipado.

—De todo hay.

—Pues como.?

—El como yo me lo sé y lo callo, respondió Cabezota, poniéndose algo sobre sí con las preguntas del Vizco.

Este se sonrió, sacó cigarro puro, y con tono imperioso pero sencillo, dijo:

—Fuego.

Y apenas habia pronunciado esa palabra, cuando ardia entre los dedos de Cabezota, un fósforo, que fué presentado al Vizco con el mayor respeto.

Este se sentó en la silla en que le habia dejado doña Inés, y dando á entender con la frialdad de su semblante que no habia entendido el tono de Cabezota, porque le creia incapaz de faltarle al respecto, le preguntó:

—Quién entró ayer de mañana en el cuarto segundo de esta casa?

—No fuí yo, contesto secamente Cabezota.

—No es eso lo que yo te pregunto.

—Pues yo no sé......

—Mentir delante de mí, es lo que no has de saber nunca......Ten cuidado con esta advertencia....Quién se llevó la caja?

—Gazapos.

—No le conozco.

—El hermano de la *Santera* (1) de Maravillas.

—Quién.... el Chato?

—El mismo.

—Por qué le llaman Gazapos?

—Porque se ha enredado con una conejera de la plazuela de Herradores.

—Y cómo fué que no cojió mas que esa caja?

—No tendria tiempo para mas.

El Vizco se volvió hacia Cabezota, y este bajó los ojos sin dejar de dar vueltas al sombrero.

—Tengamos la fiesta paz..... Quién le mandó que tomase la caja con preferencia á cualquiera otra cosa?

—La bruja.

—Qué habia dentro de la caja?

—Estaba cerrada.

—Qué habia dentro de la caja? repitió con voz imperiosa el Vizco.

—Papeles.

—La llevó á casa de la Peregrina?

—Sí señor.

—Toma, replicó el Vizco alargando un cigarro á Cabezota.

(1) La mujer de los criminales tenian de espía en el barrio de Maravillas para que les diese el *santo y seña* en sus fechorias.

Nos hemos propuesto no molestar al lector con notas de ningun jénero, y solo usaremos las mas precisas, prefiriendo esquivar las voces técnicas ó poco conocidas ó propias de dialectos especiales.

Este dió las gracias con un movimiento de cabeza, y no atreviéndose á demandar el fuego al hombre que le interrogaba fumando, encendió otro fósforo.

—Qué habeis adelantado en la calle de San Miguel? dijo el Vizco cambiando el tono áspero que habia usado hasta entonces.

—En la de la Reina, querrá V. decir! repuso Cabezota.

—Pues el conde de San Fabian no vive en la de San Miguel?

—Si señor, pero su familia entra por el otro lado.

—Y tu les haces la guardia?....

—Yo y el *Sepultero.*

—El Sepultero!....replicó el Vizco riendo....De dónde ha sacado el Duende ese enterrador, que no le he oido nombrar nunca?

—Le conocerá V. de sobra.

—Tal vez.

—No se acuerda V. del compañero de *Lagartos?*

—No me acuerdo.

—Si tal....aquel que entró en el depósito de la parroquia de San Sebastian y desnudó al marques que estaba de cuerpo presente!

—Ah! sí....

—Pues ese mismo. Como aquella humorada le valió diez meses de cárcel, le dicen el sepulturero.

—Tu amo es muy torpe para esos lances; si hubiera sido cosa nuestra, ya estariamos libres de todo el linaje de los condes de San Fabian....

—Nos ha prohibido hacer el menor daño á ninguno de la familia.

—Es decir que sois guardias de honor?......

—Estamos al acecho de la nuera del conde, la marquesa de Santa Rita, y la seguimos siempre los pasos....El otro dia estuvimos á punto de cojerla en casa del baron.

—De qué baron?

—Nunca me acuerdo como se llama.....ese que vive en la plazuela del Duque de Frias....

—El baron de Arfil?

—El mismo....Por un tris no la cojemos en su casa......Pero no hizo mas que bajarse el lacayo y dar un recado en la porteria y siguió hacia el convento de las Salesas.

—Y qué hubiérais adelantado con verla en casa del baron?

—Avisar al amo, que es lo que nos tiene prevenido.

—Y para qué?

—Qué se yo!....

—Es falso........Tu no haces nada á ciegas.

—Me figuro yo que será para avisar al marqués, y que la vea allí.

—No te pregunto yo lo que tú te figuras, sino lo que piensa hacer el Duende.

—Pues eso será...... digo yo.

—Te repito que no se trata de tí, sino de él....contesta....Qué piensa hacer cuando le aviseis que la marquesa está en casa del baron?

—Pues....nada....sino que uno de nosotros arme un escándalo con el cochero y que el otro grite para que vengan los salvaguardias y los lleven á la cárcel......Entonces......

—Comprendo......Será público en Madrid, gracias á los periódicos, que la marquesa de Santa Rita se vió obligada á volverse á pié á su casa desde la del baron de Arfil, donde estaba de visita!....

—O en el coche del abad de Maqueda, hermano del señor duque de Alcira, que....*casualmente* pasaba por allí, dijo Cabezota sonriendo; pero yo no sirvo para estas cosas, me he acostumbrado á cazar sobre los pinares de la sierra, y prefiero tener delante del pecho las bocas de veinte fusiles, mejor que una vieja que me esté escuchando lo que hablo detras de una puerta....Menos temo yo á un trabuco naranjero con una libra de carga y á dos dedos del pecho, que á las bolas negras y al puño de plata que se encuentra uno aquí detras de cada esquina....Ahora ando en este oficio de mujeres, porque el amo me ha dicho que pronto volveremos á la torre del Duende.

—Sabes que tengo ganas de conocer esa torre..?

—Pues por poco lo deja V....Con un buen caballo y tres dias de camino se quita V. el amargor de la boca.

—Menos tiempo gasta tu amo....

—Ese es capaz de ir y venir en los tres dias....Con razon se llama el Duende....anda mas que el pensamiento de los hombres.

—Y que vida haceis allí ahora que se acabaron las facciones? Siéntate, y cuenta alguna de tus proezas mientras viene esa bruja.

—Pero es de veras que la está V. esperando?

—Sí.

—Creí que la habia V. hecho desaparecer del mundo.

—No tal.

—No se perdia nada, dijo Cabezota.

Y al sentarse sobre la tarima de madera para empezar su narracion, se oyó en el pasillo la respiracion comprimida de una persona que habia estado escuchando largo rato por el agujero de la cerradura.

CAPITULO XXI.

Cabezota cuenta algunos lances de su vida.

Cuando Cabezota, que habia recibido en silencio la llave de la guardilla de manos del Vizco abrió la puerta, ya no habia nadie allí.

La vieja Maria acababa de entrar en su habitacion, de la que habia salido poco despues de entrar Cabezota en la de doua Inés.

Este volvió á cerrar, dejando puesta la llave, y sentándose otra vez en la tarima, dijo:

—No hay nadie.

—Pues da principio á la historia, replicó el Vizco, subiendo hasta los ojos el embozo de su capa, y alzando los pies del suelo para colocarlos sobre un palo de la propia silla en que estaba sentado.

—Tiene V. frio? le pregunto Cabezota.

Y sin esperar contestacion, quitó la capa de sus hombros, la dobló y la puso sobre el suelo.

El Vizco no dijo una sola palabra, y estirando las piernas ocultó sus charoladas botas entre los pliegues de la improvisada alfombra.

—Que historia quiere V. que le cuente......la del alcalde de Segura, la de los cazadores, ó la de la perla?......Oh! en esta última estuve muchas veces á punto de volver el trabuco contra el jefe.

—De cuando acá!....exclamó el Vizco al ver que Cabezota se enternecia, y hablaba de revelarse contra su amo.

—Si no hubiese sido por la subordinacion, añadió aquel sin hacerse cargo de la esclamacion del Vizco.... y porque, ya se vé!....él decia que tenia motivos para obrar de aquel modo....

—Pues qué hacia?

—Es cosa larga, y....la verdad, no me hace mucha gracia el referirla....Me sucede con esto lo que con la muerte del niño Enrique....

—Es el recurso de tu amo; no sabe librarse de sus enemigos sino matándolos.

—O volviéndolos locos, dijo con maligna sonrisa Cabezota.

—Otra que tal!......replicò el Vizco; valientemente hizo el oso entonces.

—Fortuna que nadie supo que habia sido él....

—Di que nadie se atrevió á decirlo......Que tenga algun dia la desgracia de caer en manos de la justicia, y verás como los mismos señores que

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	1.° de Agosto.	New-York	28 de Junio.
Liverpool	10 de Julio	Boston	28 id.
Paris	9 id.	Habana	18 id.
Havre	8 id.	Valparaiso	31 de Julio.
Hamburgo	5 id.	Rio Janeiro	30 de Agosto.
Madrid	8 id.	Montevideo	14 de Setiembre
Amberes	5 id.		

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, SETIEMBRE 17 DE 1854.

El espíritu conservador oponiéndose al triunfo de las buenas ideas.

Un señor representante, *el único* que auxilió con su palabra al miembro informante de la comision,en favor de la abolicion del pasaporte, dijo perfectamente bien en la última sesion de la cámara: "nos cuesta mas desprendernos de una vieja traba opuesta á la libertad, que de una libertad conquistada."

Con rubor anunciamos al pueblo de Buenos Aires que la cámara de representantes, compuesta en su mayoria de jóvenes ilustrados y que hacen alarde de un liberalismo de ideas que verdaderamente les honra, ha rechazado por una mayoria de 19 contra 8, la ley sancionada por el senado sobre la abolicion total del pasaporte, no conformándose siquiera con la modificacion proyectada por la comision de lejislacion.

Este hecho, que por sí solo importa una tristísima revelacion de nuestro estado social, prueba que la mayoria del cuerpo lejislativo es conservadora, lo que en buen castellano y en el presente siglo quiere decir que *marca el paso.*

No se atribuyan á despecho estas palabras, por haber sido vencidos en la discusion—no; hemos salvado nuestro voto y hemos llenado el deber que nos imponia la conciencia. En cuanto á los abogados del pasaporte, harta responsabilidad tienen ante el pais y ante la misma América, por haber defendido con tan afanoso entusiasmo esa pobrísima institucion que para nada sirve sino es para gravar con un impuesto odioso á los ciudadanos y dificultar el movimiento de poblacion.

Sin pasaporte y no obstante su pretendida eficacia, se han escapado reos de la cárcel.

Con pasaporte entraron á Buenos Aires y se irán de él probablemente el *jorobado Parodi y su pandilla.* Para qué sirve el pasaporte? Para dar á ganar algunos miles de pesos al estado! Triste teoria por cierto, la de que no debemos suprimir impuesto alguno por odioso que sea, á fin de que no mermen la entradas del erario!

Entre tanto; el rechazo que la ley del senado acaba de sufrir por la cámara de representantes, ha colocado á Buenos Aires en la posesion mas ridícula delante del mundo que la observa.

En todas partes de la América, si se esceptúa el Brasil, Bolivia y el Paraguay, el pasaporte ya ha sido abolido; solo Buenos Aires, el pueblo que hace 30 años se hallaba á la vanguardia del movimiento liberal y reformador se agarra de el como de una ancla salvadora.... Y tendremos la pretencion de decir que marchamos adelante—No; somos estacionarios;nos estamos fijos en un punto, en suma; *marcamos el paso.*

No sabemos lo que pensará de esto la mayoria del senado; pero no estrañariamos que este negocio produjese una asamblea jeneral.

Fuerte Azul.

(De nuestro corresponsal.)

Azul, Setiembre 11 de 1854.

Algo de nuevo tengo que comunicarle pero no de importancia; y es que unos diez hombres de coraceros desertaron de cerca de la estancia del Toro el dia 7 en la noche, uniéndose á once presos que traian tomados de los que andaban cuereando en los campos de D. Juan Manuel Rosas. Entre los desertores van cinco correntinos que se acordaron de su provincia y aburridos quizá con el servicio de frontera tomaron las de Villadiego, aprovechándose de la oscuridad de la noche. No intentaron nada contra sus oficiales, y el resto de la partida, que un poco mas tarde buscaron sus filas trayendo dos de los presos, en lo cual han dado una muestra de fidelidad al Gobierno, que los alimenta y los trata bien. Han partido estraordinarios de Jefes de Mulitas y el Bragado, puntos de donde es seguro que hayan salido á encontrarlos, si es que van reunidos con los datos que se tienen de los que se les separaron que aseguran debian dispersarse luego que pudieran vestirse de paisanos. No llevan un solo cabo ni sarjento á la cabeza.

Este incidente si es desagradable por una parte, ha mostrado por otra el buen espíritu de órden que reina en la campaña y en la misma tropa, en el hecho de haberse reunido á sus oficiales la mitad de los dispersos, y haber quedado completamente despejado y tranquilo ese campo, libre de la banda de *cuereadores* que lo infestaba.

Habria omitido hablar á Vd. de esto como de un acontecimiento comun y casi natural en cuerpos de nueva creacion como es el de coraceros, si al leer la *Crónica* no hubiese visto que alguno de sus corresponsales de aquí se entretiene en dar un carácter que no tiene á cuanto ocurre ú ocurrir pueda en la frontera. Asi abulta la desercion de este punto, desfigura intencionalmente la incursion, robo de algun ganado y yeguas perpetrado por una banda de 60 á 70 indios en la estancia de Valenzuela, sobre el arroyo Tapalqué á mas de 13 leguas de aquí, no siete como falsamente asegura. De igual modo es falso que la tropa que salió en persecucion de los indios lo verificase tres dias despues del aviso, cuando salió en ese mismo dia, y si los indios escaparon, fue porque para perseguirlos habria sido preciso atravesar por medio de los campos y tolderias de los pampas nuestros amigos cuya alianza, amistad, ó como quiera llamarse, no conviene alterar hoy.

Por último, la fuerza de coraceros lejos de disminuir empieza á recibir altas por medio del enganche y de los destinados que llegan de los juzgados de paz. El cuerpo de Dragones que manda el comandante Boado está en el mismo caso y ya hoy se halla avanzado sobre la frontera rindiendo un servicio importante.

Con la aparicion de la primavera han empezado á edificar con furor descollando entre multitud de casas particulares un magnífico molino de agua recien acabado de construir, sobre un plano y modelo de los mejores de Europa y Estados Unidos, con piedras, aventadores, máquina de trillar y demas utensilios traidos de Francia.

Es admirable lo que este pueblo adelanta y el buen espíritu de órden que en él reina. Hoy se han repartido doscientos fusiles á la Guardia Nacional y dentro de breves dias verá Vd. armados á los estranjeros en número que no bajará de 400, porque han comprendido que ninguna nacionalidad se compromete cuando se trata de defender el pezcuezo y la propiedad contra los indios que nada respetan.

Hoy se ha armado solo la Guardia Nacional de infanteria y en pocos mas lo estará la de caballeria.

Los ganados estan tomando aqui precios fabulosos. ¿Por qué? Porque hay órden, porque el gobierno garante la propiedad respetándola como no se ha respetado desde el año 26, y porque hay ya alguna seguridad en la frontera.

Celebro lo que Vd. me comunica con relacion al congreso de hacendados. Esa reunion, poseida como está del pensamiento de organizar la policia de seguridad en la campaña, hará con eso solo mas bien al pais que todos los congresos que hasta hoy ha tenido la República Arjentina cuando todas éramos república! Esos hombres comprenden lo que hay que hacer; asociarse para gobernar á lo Yankee. (*)

Adios amigo; no quiero politiquear mas por hoy porque los marchantes llaman al mostrador y los indios me crucifican porque les compre unos cueros de venado, unas plumas de avestruz y los tejidos pampas. **

(*) Por aquí iba de mi carta, cuando sabemos haber regresado el Capitan Garcia con la mitad de la fuerza de su partida, y con uno de los cabecillas del motin preso, tomado por los paisanos de las Flores, quienes hostilizaban á los prófugos. Habian robado y seguian hácia el Saladillo, hostilizados muy de cerca por los paisanos que en esta ocasion han dado una prueba incontestable de su amor al órden.

Los Padres Jesuitas en Chile.

Aproposito de la sancion del senado sobre el restablecimiento de la órden de Jesuitas en Chile, dice el *Diario* de Valparaiso lo siguiente, que creemos muy notable.

"Pero lo que ha venido á exitar la opinion y á convertir las miradas de todos al Congreso, es una mocion suscrita por 14 senadores por la que se trata de nada menos que de restablecer la compañia de Jesus en Chile.

Ved aquí la mocion en su forma orijinal—

"Art. 1. ° Los padres de la compañia de jesus que vengan á establecerse en Chile podrán ocuparse en los asuntos de sus estatutos y vivirán conforme á las reglas de su órden.

"Art. 2. ° Luego que haya en Chile doce sacerdotes de la órden, se pondrá á disposicion del superior de ella el edificio que antes ocupó el Instituto Nacional en esta ciudad, y la capilla en él comprendida; y ademas la suma de 10,000 pesos que se invertirán en habilitar y preparar el edificio.

"Art. 3. ° En Chile no conservan ni se reconocen á la compañia de jesus ningun derecho para reclamar los bienes ó rentas que les pertenecieron en el siglo pasado antes de su espulsion por pragmática del rey Cárlos III de España."

Escusado es decir que desde que una mayoria numerosa (el senado no consta sino de 20 miembros y en la sesion en que se presentó la mocion solo hubo quince) suscribiesen á tal intento, no hubo discucion, pasando el proyecto inmediatamente á la cámara de diputados.

En honor de la República justo es decir que la opinion jeneral é ilustrada rechaza enérjicamente esa mocion, que preparada en el secreto y aparecida repentinamente en el senado, ha causado una sorpresa harto desagradable en los ánimos.

Sobrados motivos nos asisten para asegurar que la tentativa del senado no tendrá consecuencia. Esa mocion va á espirar en la cámara de diputados, que compuesta, al cabo de intelijencias jóvenes por la mayor parte y mas exenta de preocupaciones, se apresurará á dar un sepulcro á la mocion, tanto como el senado se ha apresurado á darle cuna.

Aun supuesto el dificilísimo caso de que la mocion fuese sancionada por las dos cámaras, todavia restaria contra ella la oposicion de enemigo poderoso, la oposicion del gobierno, que bien conocedor de los intereses del pais, y puesto á la vanguardia del estado empleará toda su influencia estamos seguros, para evitar la planteacion de tan desacordado pensamiento.

Sentimos esa ocurrencia, sin embargo, porque ella dá márjen, siquiera en apariencia, para que la opinion estranjera nos haga cargos que refluyen en descrédito de la República entera. Chile con bastante frecuencia ha sido ó calumnido ó mal comprendido en su marcha jeneral y en el desarrollo de su civilizacion, concurriendo á ello entre otras causas, las imprudencias y desvarios las mas veces aislados de la autoridad eclesiástica y la irreflexion y poco criterio de los que á la distancia nos juzgan imputando á la nacion entera lo que es de un individuo y lo que la nacion entera rechaza y reduce á la nulidad.

No ha mucho que un periódico norteamericano se permitió inculpar á nuestra República el espíritu de intolerancia que habia dictado una circular del Arzobispo de Santiago, en circunstancias que la prensa entera del pais protestaba fuertemente contra esa pieza, haciendo con esto acaso mas de lo que habria hecho la prensa de cualquier otro pais libre y civilizado, y en circunstancias que la sociedad entera permanecia del todo indiferente al intento episcopal.

Un periódico de Nueva Granada, sin mas que no vernos ocuparnos en convertir el matrimonio en contrato puramente civil, y declarar á los curas y sacerdotes hábiles para este contrato, decia hace poco tambien que los frailes y todo el cortejo que por lo regular se les supone de preocupaciones y de atraso, eran el pensamiento dominante en nuestra sociedad y que los jesuitas habian sido restablecidos.

Si todo esto se decia sin causa, ni pretesto, qué debemos esperar de la opinion superficial y exajerada que respecto á nuestras cosas se tiene en ciertos lugares estraños, ahora que la mayoria de una Cámara Lejislativa pone empeño en arraigar de nuevo la institucion de Loyola?

Pero en nombre de la opinion y de la justicia repetimos, que esa mocion no pasará y que de ella solo responden los catorce Senadores y el círculo de unos cuantos clérigos que la han forjado.

Combates en el Pacífico.

Dice el *Herald* de San Francisco del 1. ° de junio: *Combate naval entre el vapor de guerra británico "Virago" y la fragata rusa "Diana"—Captura de la "Diana."*

Algunos de los periódicos de la ciudad dieron ayer (31 de mayo) curso á un rumor de que la fragata rusa *Diana* habia sido vista ayer cerca de los morros, esperando sin duda buques mercantes británicos y franceses, y que el cónsul británico habia despachado un bote en busca de la fragata *Amphitrite*, la que segun se alegaba estaba cruzando en la costa. Todo esto puede ser así, aunque no lo creemos y dejamos de mencionarlo. Pero parece que muchos de nuestros ciudadanos escitables mas crédulos salieron fuera de la barra para ser testigos de la gran batalla naval que debia darse. Algunos hasta fueron á bordo de un navichuelo muy velero y salieron atrevidamente fuera de los morros para presenciar el combate, respecto al que uno de ellos nos ha mandado la siguiente relacion.

Mar afuera, mayo 25 á las 6½ de la tarde.

Sr. Editor del *San Francisco Herald.*

"Señor: La *Diana*, fragata rusa, diò á las 6 de la tarde cuatro tiros á una barca inglesa echándola casi á pique pero siendo muy velera, escapó de los botes do la *Diana*, La barca tenia á su bordo un cargamento valorizado en 170,000 pesos. Precisamente en el momento de desistir los tres botes del perseguimiento, se avistó un vapor cuyos costados vomitaban, á gran sorpresa de los rusos intrépidos y enfadados, una lluvia de metralla, que destruyó completamente dos botes. Acercándose el vapor, fué tomado *sin* resistencia el tercer bote, cuya tripulacion parecia asfijiada por la destruccion repentina de sus camaradas. Viendo la fragata rusa, desde el primer tiro, la condicion en q' se hallaban sus botes, puso todas las velas para escapar. El vapor resultó ser la fragata de vapor inglesa *Virago* y siguió inmediatamente afuera en perseguimiento de la fragata rusa. Al cabo de 25 minutos se disparó otro tiro que se llevo el palo de la cofa mayor, y el juanete cayó al agua; al momento se oyó otro tiro que parecia dar al timon. La *Diana* está ahora remolcándose en muy mal estado por la fragata de vapor inglesa *Virago* hácia este puerto. Un buque grande bajo bandera inglesa, segun aparece buque de guerra, está como á veinte millas de distancia en direccion á este puerto. Durante el corto rato del suceso, la escena era muy escitante. — S. S.

H. F. F., testigo ocular.

Estudios sobre el gas.

Hoy que se trata del establecimiento del alumbrado á gas, no creemos falto de interes el siguiente artículo que hemos traducido del *Lancet*, periódico de Londres.

No cabe ya duda que una de las causas que producen mas corrupcion en el suelo que habitamos es el gas que pasa por los caños conductores que se colocan debajo de tierra.

Las materias gaseosas que se escapan de los tubos, antes de consumirse se condensan en varias partículas dañosas con la tierra; mientras que los elementos químicos que emanan de estas mezclas se encuentran en otras formas durante la combustion, pero ya sea bajo del suelo ó fuera de él, el gas de carbon, que no debia darnos sino luz, calor y alegria, produce emanaciones muy perniciosas á la salud. Examinado en los quemadores, el gas usado hoy con tanta generalidad, ha probado ser tan pernicioso como cuando corre por los caños.

El Dr. Letheby ha dado cuenta recientemente á la comision inspectora de los caños, albañales &a., de sus investigaciones en las fuerzas iluminativas y cualidades químicas del gas que se consume en la ciudad de Londres. No es nuestro objeto examinar los diferentes poderes de luz del gas que se fabrica por las diversas compañias, sin embargo llamaremos la atencíon á un hecho notable. Comparando, se observa que la mas ó menos fuerza de luz produce un resultado inverso entre las calidades corruptibles y epidémicas, es decir, que el defecto en la luz es recompensado con liberalidad por el producto gratuito de amonia, sulfurato de hidrógeno y bisulfurato de carbon! Si por medio del derrame se escapa el de los tubos de luz, las partículas que acabamos de nombrar son las que corrompen la atmósfera; cuando el gas se quema, nos inunda de vapores dañosos de otra especie. Las sustancias sulfúricas se convierten en parte en ácido sulfúrico. Los vapores vitriólicos se esparcen en el aire en cantidad suficiente para corroer todo lo que es corruptible; y de aquì es que debe presumirse en bastante proporcion para ejercer las influencias mas mortíferas en las constituciones de las personas que tiene que aspirarlo.

El Dr. Letheby ha encontrado que el gas mas puro que se fabrica en Londres, contiene nada menos que 8.7 granos de accido anhydrico sulfúrico en cada 100 pies cúbicos, y el impuro aun mas que 13.9 granos! Estas sorprendentes proporciones han sido separadas por medio de procederes químicos, pero donde se ha conocido mas la fuerza de este vicio corrosivo es en los daños que ha ejercido sobre diferentes efectos y muebles espuestos á su influencia.

Se descubrió hace algunos años, que los libros de la libreria del Athenaeum club, suprian una destruccion rápida, se atribuyó la causa á los acidos sulfúricos que se forman durante se quema el gas: adoptóse entonces un medio propuesto por el señor Faraday, por el cual se encontraban los productos de la combustion y se impedia el que se difundiesen en las habitaciones; el líquido que resultaba de esta operacion era una solucion muy intensa de vitriolo, se encontró tambien que contenia una onza y cuarto de sulfato de cobre por pinta, el cobre proviene del tuvo de ventilacion.

En 1842 se nombró una comision por el Athenaeum Club, con el objeto de investigar estas causas; el Dr. Prout informó que habia tomado dos iguales porciones de agua de la que se usaba en la casa, y espuesto una de ellas durante una noche al aire de uno de los cuartos del establecimiento, encontró que habia adquirido un gran aumento de áccido sulfúrico, asi que cuando se evaporó hasta secarse se vió que daba un residuo de una especie de orchilla roja.

Al "Heraldo" de Lima y al "Mercurio" de Valparaiso.

De algun tiempo á esta parte no recibimos un solo número de estos diarios, y como desde el mes de Marzo los habiamos empezado á recibir con regularidad, y por nuestra parte no perdemos ocacion de remitir la *Crónica*, creemos oportuno hacer notar esta circunstancia á los señores editores de ambos periódicos, con el fin de saber si es olvido de sus encargados, substraccion maliciosa, ó estravio de correspondencia lo que nos hace carecer de una parte de la que nos pertenece.

Como no somos nosotros solos los que se quejan de pérdida de periódicos, nos permitiremos recomendar á las administraciones de correos, tanto de Mendoza como del Rosario y Buenos Aires el mas escrupuloso celo en su distribucion: una mano prevenida puede causar mucho perjuicio á cualquier empresa con solo substraerle sus mas importantes colecciones de diarios.

Afluencia de capitales en el Banco de Buenos Aires, á favor de la agricultura, de la industria y del comercio.

Bien dice el ilustrado Sr. corresponsal del "Nacional": *los instituciones de crédito, solo consiguen crédito cuando el pueblo las comprende.* Ahora pues, el pueblo ha comprendido perfectamente, gracias á las lecciones elementales del habil financista, que el Banco de Cuenos Aires es *una feliz dejeneracicn de todas las instituciones de hacienda*, una creacion espontánea de los diversos accidentes que han sufrido entre nosotros los papeles de crédito. Pero lo que todavia mas claramente entiende, es la conveniencia pública de alzar el interes que este banco paga á los particulares pue les confian ahorros.

Si algo pudiera pesar nuestra humilde voz en esta materia, si los argumentos aducidos necesitasen del debil apoyo de la Revista, no titubeariamos en recomendar la inmediata adopcion de aquella importante medida.

Sin considerarla como un acto de justicia hácia los depositarios, como un paso propio de toda administracion que no quiere dar el ejemplo de ganancias usurarias mirada solo por el bien general que puede fluir de ella, es cierto que reduciendo á la mitad el beneficio que el banco realiza en la actualidad sobre el interes de estos depósitos, ingresaria en él una masa de capitales considerablemente mayor. Tendria lugar un fenómeno análogo al que estamos presenciando en nuestras entradas aduaneras, de resulta de la reduccion de los derechos.

Ganaria el depocitario el uno y el dos por ciento de aumento en el interés anual de sus ahorros; ganaria la casa de moneda por la mayor accesion de capitales prestadizos, ocasionada por el atractivo de este aumento; ganarian los industriales, los comerciantes, los agricultores y hacendados por la mayor facilidad de descontar sus letras, en razon de la abundancia de capitales disponibles; todos ganarian. Hasta nuestro medio circulante ganaria en valor, por que el trabajo despertado por el giro de tanto capital, haciendo buscar la moneda, acreceria su importancia.

Un interés del 7 por ciento al año;

La facultad de depositar y cobrar metálico;

La comodidad de poder retirar su capital el dia que mejor le parezca á uno,

La solvabilidad incontestable del banco, ya que aunque tuviera que devolver en un momento de crisis una gran cantidad de oro, podria siempre entregarlo en su equivalente en papel.

La garantia del estado por encima de todo.

Todas estas ventajas reunidas, que no se encuentran en ningun otro establecimiento de crédito, ni se han visto jamas en ninguna otra parte del mundo, elevarian al banco de Buenos Aires á una altura financiera capaz pe dar un vuelo inmenso á nuestro comercio y á la esplotacion de nuestros campos. Allí acudirán las futuras municipalidades de nuestra campaña, seguras de ser auxiliadas en sus empresas de fundacion de pueblos, de mejora de caminos, de plantios y quemazon de ladrillos en vasta escala, y otros mil adelantos útiles; ¿y qué obstaria á que se les franqueasen capitales proporcionados á las rentas de que pudieran disponer, en el momento que el banco aceptase estas como una garantia suficiente de sus desembolsos?

Imitemos, pues, á aquel labrador práctico, que en lugar de pedir milagros á un rincon de su campo, agotándolo, ensanchaba sus rastrojos, revolvia una mayor cantidad de tierras valdias, y sacaba de su estensa aunque mas liviana labor, una cosecha que no podia haber esperado de aquel estenuado retazo de tierra.

(Revista del Plata.)

Gran filtro algibe para la ciudad de Buenos Aires

Interin se dicta una ley sobre brevetes, ó patentes industriales, aconsejamos á los que tengan algun pensamiento orijinal de grave importancia para la comunidad, que, en lugar de dirijirse al ejecutivo ó á la lejislatura para recavar una declaratoria que salvaguarde su propiedad intelectual, y les garante la prioridad en su goce; que en lugar de estorbar y multiplicar las atenciones de la autoridad, preparándose á sì mismos el disgusto de ver postergar indefinidamente la contestacion á su solicitud, tomen el partido de publicar por la prensa sus ideas, ó lo suficiente de ellas para hacer comprender que han tocado los primeros una veta desconocida, y que tienen un derecho preferente á explotarla. De este modo, se alimentará el espíritu público de consideraciones que tanto importa hacer prevalecer en un momento en que algunos creen advertir poca fuerza impulsiva en los altos órganos del estado. Marcharemos asi *virtualmente*, sino con el martillo y el serrucho en la mano. Ofreceremos el cuadro de un tullido que, sino puede trabajar, conserva al menos toda la potencia, toda la energia de sus facultades intelectuales. He ahí por que nosotros nos resolvemos desde ahora á consignar en la Revista el plan que hemos discurrido para proveer á la metrópoli del elemento mas indispensable á la vida: el agua, que cuando es pura, es á la vez el primero de todos los goces sociales. No dudamos que el tiempo sancionará nuestras ideas, y que si tenemos paz, y nuestros honorables senadores se sirven despachar el proyecto de *aguas corrientes*, Buenos Aires tendrá muy pronto, funcionando para su poblacion, el filtro-algibe que pasamos á describir.

En la tosca de la playa cabamos zanjas rectangulares de una vara de ancho y una vara de alto, cuyo fondo y costados revocamos con una sutil capa de mezcla hidráulica. Buscamos las toscas cuya superficie se arrase con el nivel de la playa arenosa. A un pié debajo de este nivel colocamos el cielo del filtro compuesto de maderos de quebracho agujereados, sobre cuyos maderos van sentadas las materias filtrantes. Estas materias irán, como de costumbre, de mayores á menores, á partir de los maderos, en las que cargará el cascajo, debiendo cubrir este una capa de arena gruesa, y terminarse el relleno con arena fina del rio.

Claro es que este mecanismo es indestructible, y permanente la filtrabilidad del aparato, sin necesidad de limpiar ni renovar las materias clarificadoras. Claro es que nada mas barato y sencillo puede imajinarse para purificar el agua potable del Plata; claro es que, pasada esta por la arena (consta por esperimentos auténticos, que una cuarta de grueso de la del rio, produce la mas completa depuracion), y caida en el fondo del estanque-filtro, sin comunicacion alguna con el agua salobre que pudiera manar subterráneamente de la tosca, fácil será despues extraerla de allí con caños, y una bomba de vapor colocada al pié ó arriba de la barranca, para conducirla á los castillos de donde se surtirán las fuentes.

Idem.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 15 DE SETIEMBRE.

Asuntos relativos al sargento mayor y ex-coronel Mellian—Pasaportes.

Leida y firmada el acta anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta, el señor presidente espuso que las comisiones de hacienda y lejislacion habian despachado algunos asuntos que se imprimirian y repartirian en oportunidad.

Se entró á la órden del dia con la consideracion del siguiente proyecto de la comision militar.

La Comision Militar se ha ocupado de considerar la solicitud que el Sarjento Mayor D. Manuel Baez, elevó en 23 de Febrero último para que se le abone el premio en que dice estar comprendido por la ley de 24 de Setiembre de 1852.

Con presencia de la solicitud y decreto ante el Gobierno, que acompaña el suplicante, la Comision cree deber aconsejar el siguiente proyecto de decreto:

Pase al Gobierno, recomendándose que, en tanto y tan pronto como sea posible, atienda á la solicitud del Sarjento Mayor Baez, si se halla comprendido en el caso de la ley.

El miembro informante dará las esplicaciones que la Cámara crea necesarias.

El Sr. Esteves Saguí, miembro informante, señor; la comision militar poco tiene que decir en cuanto al proyecto de decreto que aconseja á la cámara. El sargento mayor Baez, de cuyos antecedentes sin duda todos estamos instruidos, pero nada mas que estraoficialmente, como de sus servicios y de sus esfuerzos, se presentó al gobierno solicitando el pago de la parte que le correspondia en el premio acordado por la lejislatura por la ley de septiembre de 52: no hay otra sustancia en el espediente, ni consta tampoco dato alguno que acredite que el sarjento mayor Baez está en el caso de la ley, por mas que nosotros creamos que lo está. Sin embargo de esto, el Gobierno sin desconocer la justicia de la solicitud, puso el decreto de "no ha lugar por ahora en atencion á las circunstancias del Erario. Entonces el señor Baez se dirijió á vuestra honorabilidad acompañando esta solicitud, y pretendiendo se dispusiera el pago de lo que cree debérsele por derecho. ¿Qué hace la comision en este caso? Sustanciar el espediente para asegurarse si el sarjento mayor Baez está ó no comprendido en la ley. No podrá hacerlo, porque esto es puramente administrativo, y como tal de la atribucion de poder ejecutivo: y negar la peticion, habria sido injusto, porque si verdaderamente se halla comprendido en la ley, eso habria importado rechazar lo que el mismo gobierno no ha rechazado sino temporalmente

Entonces la comision creyó que el gobierno era el único que podia medir mejor los recursos del erario, y las circunstancias particulares del solicitante, y no encontró otro arbitrio que el de manifestar al P. E. que dijo no haber lugar por ahora á la solicitud, que son los deseos de la Cámara atienda á dicha solicitud en cuanto le sea posi-

ble. Creo que es lo mas que ha podido hacer la comision, y que si se hubiese lanzado á otra cosa, habria puesto en conflicto al gobierno y aun á la lejislatura, porque en ciertos casos es al gobierno á quien corresponde medir las circunstancias especiales que lo induzcan á hacer algunos esfuerzos en favor de algun individuo. En este caso se halla el sarjento mayor Baez cuyos servicios fueron muy especiales.

Si la Cámara cree que la resolucion que la comision aconseja no concilia el espíritu de lo que en este caso corresponda, ella ha hecho lo que en conciencia podia hacer, y está dispuesta á aceptar las reformas que V. H. estimare importantes.

Dado el punto por discutido, se votó y aprobó el proyecto.

Entró á discusion el otro proyecto de la C. M. que aconseja la adopcion del sancionado por el Senado en el asunto del ex-coronel Melian, es decir, que vuelva al P. E. para que resuelva en él.

El Sr. Esteves Saguí—Manifestó que poco tenia tambien que decir la comision sobre este asunto, porque el espediente no suministraba los suficientes datos, para formar conciencia de todos los antecedentes de este negocio, y porque aunque las tuviera creia que no competia á la cámara resolver en él por ser de la atribucion esclusiva del poder ejecutivo; por cuya razon aconsejaba á la cámara la adopcion del proyecto sancionado por el senado.

El Sr. Mitre—Espuso: que votaria por el proyecto de la comision, pero no por las razones del miembro informante, pues es sabido que el poder ejecutivo no puede conocer cuando se trata del grado de coronel arriba; pero como el cuerpo lejislativo autorizó al gobierno para hacer á la ley de 9 de diciembre las escepciones justas y prudentes que creyese deber hacer, es en virtud de esta autorizacion que votaré por el proyecto de la comision.

Dado el punto por discutido, se votó y aprobó el proyecto.

Se pasó á considerar el siguiente proyecto de la comision de lejislacion.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea Jeneral, han sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Art. 1.° Desde la promulgacion de esta ley queda abolido todo impuesto sobre pasaportes.

2.° Queda asi mismo abolido el pasaporte marítimo.

3.° Se conserva por ahora el que se requiere para transitar en el interior del Estado.

4.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

El Sr. Muñoz, miembro informante de la comision, pidió la palabra y dijo: Señor—La comision de lejislacion, á cuyo nombre tengo el honor de informar, ha examinado maduramente el proyecto de ley sancionado por la honorable cámara de senadores sobre la abolicion total del pasaporte, que vuestra honorabilidad tuvo á bien someter á su dictamen.

La comision ha reconocido por decontado la justicia del principio y la sublimidad de la teoria sobre que dicha ley se halla basada; habria adherido á ella sin vacilar si causas especiales, consideraciones de un órden superior no se hubiesen interpuesto entre la liberalidad de los principios que la comision profesa y las conveniencias mas positivas del pais.

Las mejores leyes, señor, jeneralmente hablando, son aquellas que mas en armonia están con las costumbres, las necesidades y la condicion moral del pueblo para quien se dictan: el lejislador no puede desentenderse del estudio de estos antecedentes, al confeccionar la ley, si es que ella ha de tener una aplicacion saludable é inmediata.

La supresion del pasaporte para transitar en el interior del estado ha de producir necesariamente fatales consecuencias, facilitando la vagancia y quitando á los jueces de paz el único medio directo de pesquiza que en la actualidad tienen. Asi lo comprendió desde luego la comision y asi lo comprendieron tambien aquellos funcionarios, pues tan luego como se tuvo noticia de que el senado habia suprimido el uso del pasaporte terrestre, varios jueces de paz de campaña se dirijieron por escrito a algunos señores representantes, manifestándoles la posicion dificil en que esa ley les colocaba y pidiéndoles abogasen por su continuacion.

En la carpeta de este negocio debe obrar una de estas circulares; antes de pasar adelante pido al señor presidente se sirva mandarla leer.

(Se leyó por el Secretario.)

En presencia de ese documento, muy atendible por cierto, desde que los jueces de paz son los que mas en aptitud se hallan de apreciar las ventajas ó los inconvenientes que en la práctica podrá ofrece esta disposicion lejislativa; en presencia de varias cartas escritas en el mismo sentidos de diferentes puntos de la campaña, y de los informes dados por el Sr. Ministro de Gobierno, la comision acabó de persuadirse de la necesidad de dejar todavia subsistente el *pasaporte terrestre*, reduciendo hoy á un simple voleto que las autoridades locales espiden gratuitamente á los que los solicitan.

A este fin se ha permitido modificar la ley sancionado por la H. C. de senadores, aboliendo todo impuesto sobre pasaporte, suprimiendo el pasaporte marítimo y dejando subsistente el pase que actualmente se usa para transitar por la campaña

La comision cree en cierto modo escusado recordar á V. H. que la supresion total del pasaporte es, puede decirse, el bello ideal de los gobiernos regulares, y que habria error en suponer á nuestras poblaciones de la campaña en un estado de progreso y de moralidad tal, que hiciese innecesaria la conservacion de esta pequeña traba, mucho mas siendo tan notoria la falta que hay de una buena policía.

Por todas estas razones, la comision de lejislacion ha creido que tanto V. H. como el senado no tendrán inconveniente en adherir á la modificacion proyectada, y tanto mas lo cree ási respecto de aquella camara, cuanto que, el mismo autor de ese proyecto, en la discusion que tuvo lugar antes de ser sancionado, se manifestó dispuesto á aceptar dicha modificacion por iguales ó parecidas razones á las que he tenido el honor de esponer á la H. C.

Sin embargo; si en la discusion jeneral ó en la particular se sucitasen algunas dudas ò se hiciesen algunas observaciones, la comision hará lo posible por satisfacerlas.

El Sr. Esteves Saguí—Señor, tal vez voy á aparecer raro en mi modo de ver respecto á esto de la abolicion del pasaporte: probablemente mis ideas parecerán algo retrógadas, pero aunque deseo lo mejor y lo mas perfecto para el pais, creo que nosotros tenemos que empezar por halgo inperfecto para llegar á ese término. No tratamos aquí de llegar al bello ideal, sino lo mas oportuno, por que sucederia entonces lo que sucedió antes, de que muchas instituciones ventajosas que debieron tener lugar por las buenas cabezas y sanas intenciones de los hombres que las dictaron, fracasaron por que ellas eran el bello ideal. Seria muy bello que como es Inglaterra todo el mundo pudiera entrar y salir sin pasaporte, pero tambien seria muy envidiable que estuvieramos á la altura de la Inglaterra, donde se sabe en un momento que entra un forastero, cual es su nombre, su ejercicio, de donde viene y adonde vá; pero nosotros no tenemos esto: y yo pregunto, aboliendo el pasaporte así como se ha propuesto por el senado, y en término medio como lo propone la comision, ¿qué es lo que conseguimos? Yo quiero preguntar esto antes de decidir si es conveniente ó no su abolicion. La comision nada ha dicho á este respecto. ¿Acaso la abolicion del pasaporte nos va á traer mas afluencia de poblacion? No señor, no es la abolicion del pasaporte lo que producirá la mayor ó menor afluencia de individuos y capitales, otras son las cosas que los han de atraer. Pero señor, bajo bases liberales, con instituciones sólidas, las que tratamos de tener hoy, ¿importará un mal esa tira de papel, ese permiso que se solicita para salir? No señor, absolutamente no. Se dice que vamos á dejar la mas completa libertad de moverse ; pero pregunto, ¿esa libertad de moverse está prohibida? estará travada, pero el Gobierno puede remediar fácilmente esto quitando al pasaporte esas trabas ; pero entretanto, mientras el pais tenga la policia que hoy tiene y que por mucho tiempo hemos de tener, con el pasaporte hay veinte probabilidades de que no conseguirá salir del pais aquel que trate impedir un perjuicio á tercero, mientras que sin él disminuyen esas probabilidades. Con el pasaporte sucede ni mas ni menos lo que con la ley penal; si se le quita á esta el temor de la pena, desaparecera toda la probabilidad de que no se cometerán delitos, y solo quedaria ella reducida á la moralidad del individuo. Pero supongamos que aboliendo el pasaporte esto nos daria una gran afluencia de poblacion: pero ¿nos interesa esa poblacion cualquiera que ella sea? Recordemos lo que ha sucedido con esa gavilla de ladrones que está sumariándose: si nuestra policia pudiese estar montada como la de Inglaterra, seria otra cosa;pero mientras esto no sea posible él debe ser mantenido como una medida de seguridad; asì, pues, cuando la comision ha creido que debe dejar subsisiente en la campaña, con lo que estoy conforme, me parece que debemos ser consecuentes, y no establecer diferencia alguna con el pasaporte marítimo.

Desde el año pasado en que se promovió esta cuestion no hemos adelantado tanto: subsisten las mismas razones que entonces para no declarar abolido el pasaporte; al menos yo no he variado de opinion: esto en cuanto á la parte moral, en cuanto á la parte económica se dice que el impuesto del pasaporte poco producirá al estado: pero cualquiera cosa que sea no puede dejar de hacerle falta al gobierno, porque tanto mas podia gastar en beneficio público cuanto mayores sean sus ingresos. Quítense en hora buena las que no haya publicaciones, pero no el pasaporte y ese impuesto módico que sin ser gravoso al que solicita aquel, produce algo al erario.

Por todas estas consideraciones estaré que simplemente se recomiende al poder ejecutivo procure allanar todos los inconvenientes del pasaporte, porque esto es de su atribucion, opinando en consecuencia contra el proyecto de la comision.

El Sr. Mitre expuso que aunque mucho podria decirse sobre el particular, sin embargo esta era una materia de aquellas que ya no se discuten,por lo que se limitaba á hacer notar la contradicion en que habia incurrido el señor diputado,al manifestar que el pasaporte impide el que entre al pais individuos como los que componian la gavilla de ladrones, cuando lo que se grava con el pasaporte es la salida de los hombres, no la entrada que todo el mundo pueda hacerla sin pasaporte.

El Sr. Muñoz.—Es tanto lo que se ha escrito y hablado sobre pasaporte; tanto lo que se ha discutido y tan poderosas las razones que se han aducido para probar la conveniencia de su abolicion, no solo en el Senado de Buenos Aires sino en todas las Cámaras Lejislativas de los diversos estados en donde esa abolicion ha sido sancionado, que creeria fastidiar á la Honorable Cámara si me propusiese añadir una sola palabra á lo mucho que á este respecto se ha dicho. Sin embargo, debo contestar á algo que los sostenedores del pasaporte han dicho en esta sala.

Uno de los Señores Diputados, ha preguntado qué es lo que se propone la Lejislatura aboliendo el uso del pasaporte marítimo. La respuesta es sencillísima ; quitar una traba inútil, y descargar al pueblo de un impuesto odiosísimo.

Ha dicho tambien que con la supresion del pasaporte el pais se vá á inundar de malhechores y la policía no vá á poder atender al órden público. Lo que el Sr. Diputado dice, viene precisamente en prueba de que el pasaporte es una traba mortal. A pesar de la ley de pasaporte hay quien se haya escapado de la cárcel y abandonado el pais; mientras que con *pasaporte* han ingresado á él el *Jorobado* y su cuadrilla. ¿ Qué puede contestar á esto el Sr. Diputado?

Los Sres. Agrelo, Aneiros y Acosta (D. M.) opinan en contra del proyecto de la comision, y en favor de una minuta de comunicacion, en el sentido que ha indicado el señor diputado. El señor Elizalde es de opinion que debe abolirse el impuesto por ser una traba al comercio y producir muy poca cosa al estado, y que en cuanto á la abolicion del pasaporte la cámara no debe pronunciarse, porque esto á quien corresponde es al poder ejecutivo, como asunto de su atribucion.

Dado el punto por discutido se puso á votacion el proyecto de la comision, y resultó desechado.

Entró en su lugar á votacion la minuta de comunicacion redactada por el señor Esteves Saguí, y leida que fué, resultò sancionada como sigue.

MINUTA DE COMUNICACION.

Al Poder Ejecutivo.

La Lejislatura del Estado ha resulto dirijirse á V. E. recomendándole que en la espedision de los pasaportes, se proceda con toda la rapidez posible; haciendo de modo que en el acto de solicitarse sean concedidos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Concluida la órden del dia se levantó la sesion á las 10 de la noche.

HECHOS LOCALES.

Un ahorcado—Indudablemente el mes de Setiembre ha sido el mes de las catástrofes, los *golpes* y los *suicidios*.

En la tarde del dia 15 del corriente, el moreno Antonio Molina, criado del juez de paz de la Catedral al Norte, puso fin á sus dias colgándose de uno de los tirantes de su cuarto.

De esta desgracia solo se apercibió la familia cuando el hecho estaba consumado.

El moreno tenia ya 84 años de edad y hacia algun tiempo á que estaba demente.

Incendio—A las 8½ de la noche de antes de ayer la campana del Colejio tocó *á fuego* y puso en alarma la poblacion. El punto de donde partian las llamas era el interior de la *confiteria* sita frente al Mercado, en la calle de Santa Rosa.

Inmediatamente acudió la Policia con su bomba y una parte de la tropa del batallon San Martin. Despues de algunos esfuerzos infructuosos, por haberse torcido cierto resorte de la bomba y roto despues la *manga*, se logró despedir bastante cantidad de agua y apagar con ella el fuego. Los cuartos en donde este habia prendido fueron derribados.

No se ha podido averiguar cual es la causa que produjo este incendio, mucho mas cuando se dice que la pieza en donde apareció el fuego estaba cerrada.

Testigos de las dificultades que en casos parecidos al de antes de anoche se tocan, para el manejo y direccion de la bomba, nos ocurre preguntar—¿Por qué no promoveria la policia la organizacion de dos ó mas compañias de bomberos compuestas de ciudadanos, como existen en Valparaiso y el Callao? Estamos ciertos que una sola indicacion del señor jefe de policia bastaria para que esas compañias se organizasen. Ellas nombrarian sus oficiales y tendriamos esta otra institucion útil y salvadora.

Soirée musicale.—El viernes 22 del corriente debe tener lugar el concierto de órden de la sociedad filarmónica. Sabemos que se han preparado varias piezas de gusto y de verdadero mérito que han de dejar satisfecho al auditorio.

Extractos de la loteria grande.—Deben imprimirse por nuestra imprenta y se hallarán á venta desde la mañana del dia 18. Los que deseen proveerse de algunas cantidades, pueden avisarlo con anticipacion : son *garantidos* por la empresa.

Guerra universal.—Creemos curiosa la siguiente revista de la situacion política del mundo:

En Europa: la Francia, Inglaterra, Rusia, Turquia y Grecia están en movimiento de guerra, el Austria, la Prusia, la Alemania, todo el resto del continente se halla sobre las armas. La España está conmovida ocupándose por primera vez de otra cosa que del estaco interesante de su reina.

En Asia, la China está en revolusion: el Indostan participa del movimiento bélico de la Inglaterra, el Japon tambien revuelto; la Persia, la Arabia y todos los reinos contiguos al territorio ruso levantan ejércitos y se disponen á la guerra.

En América: Guatemala, Méjico, el Perú y Nueva Granada, están en guerra civil, Bolivia en guerra internacional; solo Chile, Estados-Unidos, República Arjéntina, Venezuele y Brasil goz n de tranquilidad.

En Africa: Arjel, Ejipto y Senegambia participan del movimiento de guerra de su metrópoli: los demas estados bárbaros se hallan tambien en continua guerra.

Resulta de aquí: que de los 900 millones de habitantes en que se estima la poblacion del mundo,546 millones de hombres están en guerra, y que de los 16 millones de leguas cuadradas que mide la superficie de la tierra, 5 millones están ocupados por los belijerantes.

Jamas el mundo se ha visto en estado semejante.

Nuestro corresponsal del Azul—Llamamos la atencion del Superior Gobierno sobre la carta de nuestro corresponsal del Azul, que mas arriba registramos. Segun se vé, ha tenido lugar un acto de indiciplina en parte del regimiento de coraceros, habiendo sido capturados dos de los desertores que se sublevaron al capitan Garcia. Es necesario que estos sean castigados ejemplarmente. La carta de nuestro corresponsal nos tranquiliza en cierto modo sobre las voces que corrian á cerca de una próxima invasion de indios.

Comision de Hacendados—Hacen ya varios dias á que presentó el Sr. Oyuela su proyecto sobre la organizacion de las policías de seguridad—Entre tanto, nada sabemos á cerca del resultado de esta presentacion. En asuntos de tanto interes como este, nosotros querriamos ver un poco mas de actividad y de celo por parte de la comision.

Si el proyecto es bueno y realizable, debe tratarse sobre tablas; y sinó,conviene tambien que algo se diga, para mejorarlo, ó tentar cualquier otro árbitrio que salve la dificultad. Tal como se halla la campaña no puede continuar; es necesario hacer algo para el planteo de las policias de distrito.

Cálculos por menor.—Cuando calculamos los gastos que actualmente hace el gobierno en el sosten de las policias de campaña, ignorábamos que en vez de 5 hombres, que nosotros suponiamos por cada partido, eran 11 los que cada juez de paz tiene ó debe tener á sus órdenes, y que en lugar de 80 $ ó 150 de sueldo, son 200 los que se le aseguran; asi pues, rectificando nuestros cálculos, diremos; que el gobierno gasta anualmente en la mala policia de campaña que hoy tenemos 1,430,400 pesos, mas de la mitad de lo que segun el *Proyecto—Oyuela* tendria que gastar.

Comercio.

METALICO—Dia 16.

Onzas—Se vendieron.........338—339—337½—340—

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 16

Lanuz hermanos.—Sta. Rosa 103.
200 canastos jinebra, 200 cajones idem, 1000 damajuanas idem.

J. N. Bieber y ca.—Reconquista 18
200 cajones azul.

J. G. Martinez y Sobrino—Defensa 105
10 docenas tablas de cedro.

J. Llavallol é hijos—Merced 98.
76 pipas vino tino, 7 medias idem, 8 cuarter. idem, 200 botijuelas aceite, 38 petacas tabaco.

Pedro Alfaro—Sta. Rosa 80
131 barricas vino.

Pietranera—Balcarce 42
300 bolsas fariña, 160 idem trigo.

M. J. Eneas—San Francisco 67.
300 bolsas fariña, 302 botijuelas aceite.

J. Garay—Balcarse
368 piezas pino americano.

Bletescher—
267 suelas, 4 cajones cordon blanco.

E. O'donel—Sta. Rosa 139½
13 canastos loza surtida.

H. Solanet
19 bordalesas vino burdeos.

Felix Bujareo—Chacabuco 21
200 barricas azucar.

Freyer herms.—Sta. Rosa 152.
11 cajones pañuelos de la India.

Wedekind Lind y ca.—Belgrano 66
1 cajon zarazas, 1 idem fulares de seda pintados, 1 id. id., 1 idem córtes de muselina blanca, 12 idem medias crudas, idem blancas, 14 idem idem, 1 idem brin de algodon, 2 fardos muselinas pintadas, 1 cajon zarazas anchas.

L. Albert y Sichel-Belgrano 14.
80 cajitas dátiles, 1 cajon quina negra, 1 idem rapé, 1 idem plumas, 1 idem agua de la banda.

C. Lanata—Victoria
1 cajon dedales de plata.

Antonio Demarchi—Defensa 139
1 fardo quina amarilla.

Desarnaud—Sta. Clara 85
2 cajones becerros.

P. Dillemann—Sta. Clara 85
4 cajones mercancías.

Real y Prado—
1 cajon libros impresos.

E. Schroder y ca.—S. Martin 94
3 cajones pañuelos de rebozo.

J. M. Bravo—Victoria 86
2 cajones naipes.

B. Bornefeld y ca—Defensa 70
2 cajones cacinetas, 3 fardos papel de imprenta, 1 idem id. de oficio, 1 idem cotonias para chaleco, 6 idem muestras.

Blackeway Mac Coll y ca.—San Martin 90.
14 cuñetes clavos para herrar.

Gifford hermanos—Piedad 106
1 cajon y 3 bultos conteniendo un tilburis.

Willson Bell y ca—Merced 122
607 barras fierro.

E. Lumb y ca.—Perú 12.
19 atados alambre.

Arocena y ca.—Belgrano 105
6 barricas cerbeza.

Zumaran y ca.—San Francisco 75.
100 cajones vino, 6 bordalezas idem, 14 cajas vino Burdeos.

J. Naon
92 baldosas, 50 cajones conservas, 10 pipas vino tinto.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 15.

Génova el 23 de mayo, Gibraltar el 22 de junio y Montevideo el 15 del corriente, polacra sarda "Sacra Familia," de 85 toneladas, capitan S. Chiazza, á Antonio Giovanni; al mismo, 10 barriles vinagre, 96 idem vino, 103 idem y 132 latas aceite, 30 balas pes palo, 40 cajas ladrillos, 30 balas papel astraza, 12 bultos queso. 8 idem estopa.

Hamburgo el 3 de junio y Montevideo el 15 del corriente bergantin danes "Maria." de 140 toneladas, capitan Bohn, á la órden, 2 cajones papel, 4 idem muñecos, 4 idem guantes, 87 idem mercancias, 1 idem ferreteria, 1 idem vidrios, 1 idem muestras; á A. Blanck y ca., 273 cajones pintura, 1 idem muestras; á Eberhard y ca., 2 cajones mercancias, 1 idem muestras, 150 barriles pintura; á F. Salomon, 3 cajones mercancias; á Rosenthal, Gayen y ca., 150 cajones bacalao; á Duman Shir, 10 cajones mercancias, 2 idem muestras; á A. Von del Wall, 1 cajon mercancias; á Collet, Altgelt y ca., 2 cajones ules, 10 idem papel, 1 idem mercancias, 1 idem muestras; á H C. F. Pormeresck, 1 cajon mercancias; á Bunge, Bornefeld y ca., 10 bultos mercancias; á C. Sommer, 1 cajon jabones; á Zimmermann y ca., 4 cajones pianos; á G. W. Kohlineyer, 1 cajon papel de música; á Leinau, 25 cájones mercancias; á Schlesinger y ca., 4 cajones agua de colonia; á A. Las Cazas,1 cajon accido; á Lehmann hermanos,40 cajones y 13 barriles pintura, 550 damajuanas vinagre, 300 cajones y 100 canastos ginebra, 25 cajones cigarros, 1 idem relojes, 52 idem ferreteria, 91 idem dulces, 107 piezas madera, 30 toneladas carbon, 1 cajon albajas, 3 idem pianos, 1 idem muebles, 282 cajones y 27 bultos mercancias, 11 id. muestras.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 13.

Bella Vista, pailebot "Aurora" 25 tons. pn. L. Perelan con 20½ fanegas batatas, 11 id. maiz, 2,315 picanillas, al patron.

Monte, balandra "Ciriaca" 16 tons. pn. L. Fasso, con 500 tijeras, 12 carradas leña al patron.

Soriano, chalana "Virjen del Carmen" de 10 toneladas patron A. Fontana, con 15 carradas leña al patron.

San Salvador goleta santafecina "Juanita" 10 toneladas, pn. P. Risso, con 40 carradas leña al patron.

Bella Vista goleta "Pancho" de 39 tns., pn. J. B. Agreta, con 200 tirantes al patron.

Zárate, balandra "Rosita" de 16 tns., pn. B Lanza, con 680 cueros vacunos secos, 41 idem nonatos, 26 bolsas cerda, 2 medias pipas y 4 cuartas grasa, 18 barricas sebo, 360 arrobas lana 70 docenas cueros lanares al patron.

Carmelo, queche "Pensamiento" de 7 toneladas, patron J. M. Carabajal, con 20 carradas leña al patron.

Dia 16.

Gualeguaichú el 11 goleta oriental "Juanita" con 1560 cueros de potro salados, 1000 idem vacunos secos al patron.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 16.

Habana, bergantin español "Arrogante Emilio," por Llavallol é hijos, con 3,632 quintales carne tasajo, 30 cueros vacunos salados, 100 cajones sebo.

Boston, barca americana "Margaretha," por E. Ropes, con 57 fardos lana, 499 cueros vacunos salados, 8,274 idem idem secos, 39 fardos, 73 chiguas y 21 sacos cerda.

SALIDAS—Dia 15.

Londres, bergantin-goleta ingles "Iris."
Liverpool, bergantin ingles "William Barber."
Inglaterra, bergantin ingles "Nancy."
Rio Janeiro, bergantin español "Barceló."
Inglaterra, bergantin sueco "Thule."
Southampton, barca sueca "Zenobia."
Nueva York, barca española "Celestina."

Dia 16.

Londres, bergantin ingles "Warrior."
Montevideo, vapor ingles "Menay."
Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion."

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor oriental "Rio Uruguay," el lunes 18 del corriente.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor ingles "Buenos Aires," el lunes 25 á las 12 del dia.

Puertos del Uruguay, vapor oriental "Palmira" el domingo 17 á las 10 de la mañana.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARGENTINO.

Compañía lírica Italiana.
15.ª funcion de la Temporada.

Hoy Domingo 17 de Setiembre.

SAFFO.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA.

OPERA FRANCESA.
Sociedad Montevideana y Bonaerense.
13.ª funcion de la 3.ª temporada.

El Domingo 17 de Setiembre.

ROBERTO
EL DIABLO.

A las 7 y media.

Sr. D. Silverio Barrios.

Se suplica á este caballero tenga á bien pasar por esta imprenta para comunicarle algo que le interesa.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1854. 8p

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Se avisa á los señores miembros de dicha sociedad, que el concierto de órden tendrá lugar en los salones del establecimiento, el Viernes 22 del corriente á las 8 de la noche.

Art. 21 del reglamento. "Cada socio podrá traer á los conciertos y ensayos tres señoras de su familia inmediata. Los señores socios solteros podrán introducir á los conciertos igual nemero de señoras de una misma familia, presentando los nombres de ellas por escrito á la comision directiva con tres dias de anticipacion, y siendo de la aprobacion de la comision concederá osta el permiso, dando una tarjeta de entrada."
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1854. 6p

Sal de Cadiz y de Cabo Verde.

Se encontrará en venta en el escritorio de Vicente Casares é hijos—Por cantidades grandes ó pequeñas, de transbordo para resalados, ó para los rios p en tierra, para entregar en la ciudad ó en las plazas. s17—10p

HOTEL DE PROVENCE.

19—CALLE LA MERCED—19.

A pesar de los grandes adelantos que se han practicado ultimamente en esta ciudad, notábase la falta de un hotel qua por su magnitud, esmerado trato y comodidades, correspodiese á llenar el vacio que se sentia de esta clase de establecimientos.

Esta falta se ha llenado hoy con la apertura del Hotel de Provence, pues este gran establecimiento que puede alojar holgadamente 60 personas posee cuantas comodidades puede apetecer un viajero; magnìficos salones de donde se goza de una bellísima vista de la ciudad, cuartos cómodos y perfectamente amueblados, una mesa siempre pronta y provista de lo mejor que puede apetecerse, en fin los huespedes que se alojen en él encontrarán un trato igual al que se da en los primeros hoteles de Eupona.

A mas de estas ventajas posee esta casa la de no distar mas que una cuadra del paraje del desembarque, asi es que los viajeros pueden conducir alli sus equipajes, etc. por un precio mas bajo que á cualquiera otra parte.

Posee tambien la de que su director se halla apto para comunicar en SEIS idiomas con los Sres. estranjeros que se alojen en su establecimiento.

Los señores que quieran honrar con su asistencia este nuevo hotel, pueden estar seguros que encontrarán alli el trato mas esmerado, pues sus dueños no ahorrarán gasto alguno para complacer á sus favorecedores.

A pesar de todas estas ventajas los precios no escederán á los que comunmente se pagan en los demas hoteles del pais, pudiendo asegurar que seran los mas equitativos. s2—15p

Contra aviso—Los herederos del finado D. Pedro Nolasco, y D. Mariano Fernandez abajo firmados, han visto un aviso publicado en la Tribuna por doña Joaquina Fernandez por el cual ofrece en venta un solar en el pueblo del Rosario, jurisdiccion de Santa-Fé como bien de su esclusiva propiedad y como dicho solar pertenece por indiviso, á los herederos de D. Pedro Nolasco y D. Mariano Fernandez, prevenimos al público que consideramos nula y de ningun valor toda venta ó contrato que celebre la espresada señora sin nuestro consentimiento é intervencion tanto del mencionado solar cuanto de otros solares ó bienes que existen en dicha ciudad del Rosario y son propiedad de la misma testamenteria.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1854.

Por mí y mi hermano—
Ramon Fernandez.
Por mí y mis hermanos—
Mariano Fernandez.

El que desee comprar un hermoso armazon y mostrador como para tienda &a., con accion al cuarto ó sin ella, ocurra á la calle de la Victoria No. 178.

REMATES.

POR VIVAR Y BILLINGHURST.
En su casa calle de Santa Rosa Nº 19.
De muebles.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado porcion de muebles pertenecientes á una familia y se componen de

Sillas de caoba grandes y para niños, idem de idem, idem de esterllla, comodas, lavatorios, sofaes, apurador, mesa de comer, cunas, mesas de arrimo, 2 pianos uno flamente y otro usado, armarios, estantes para libros, marquesas, adornos, alfombras y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.
En la carpinteria calle Victoria núm. 177.
De obras nuevas.

El miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los articulos siguientes:

8 pares puertas de calle de algarrobo con marcos de 12 cuartas, 2 pares idem de pino marco de algarrobo de 11 cuartas, 8 pares idem vidrieras de madera del Paraguay de 12 cuartas, 5 pares idem de pino, 5 pares idem de cedro, 4 pares idem de pino, 2 ventanas de pino, 5 puertas usadas, 25 postes de vereda, 30 marcos de 9. 10 y 11 cuartas de algarrobo, toda la obra es nueva y á la moderna.

POR SATURNINO PERDRIEL Y CA.
Calle de Belgrano núm. 33.

El Jueves 21 del corriente á las once de la mañana se venderán al mejor precio los articulos siguientes—

25 canastos loza surtida, 20 pipas vino, 100 damajuanas y frasqueras ginebra, 100 botijuelas aceite, 15 cuarterolas idem, couraçao en cajones, ajenjo, 50 barricas arroz carolina superior, quesos gruyere, azucar blanca de Santos, ticholos, bacalao, tabaco negro superior, naipes españoles, mazacote del Paraguay, cigarros habanos, idem hamburgueses, almidon de trigo, azul, almendras, chocolate, quesos de Holanda, mostasa, vino de Burdeos en cajones, cerveza superior, papel de cartas, fósforos, harina de maiz, y otros articulos que estarán á la vista.

Policia.

Habiéndose vencido mas de un año de establecido el cementerio á inmediaciones de la Iglesia del Socorro por efecto de circunstancias del asedio de la capital, y siendo necesario entregar el terreno á su propietario, el Sr. Jefe ha dispuesto se prorrogue el término dado para la exumacion de los cadáveres que allí esisten, por dos meses mas contados desde la fecha, para hacer la traslacion ordenada al Cementerio Jeneral del Norte. Lo que se hace saber á quienes corresponda á fin de que dicha traslacion se efectúe, en la intelijencia, de que vencido este plazo se procederá por la autoridad á la exumacion de los que no se hubiesen removido por considerarse abandonados de sus deudos.

Buenos Aires Setiembre 13 de 1854.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Se hallan depositadas en este departamento varias cantidades de onzas de oro selladas que han sido tomadas á un individuo que se ocupaba de la compra y venta de ellas, por encontrarlas defraudadas en el peso, al parecer por medio de una preparacion química, siendo la falla de un adarme poco mas ó menos, en cada onza. Y como sobre este hecho se están practicando las indagaciones necesarias para su esclarecimiento; el Sr. jefe ha dispuesto se prevenga al público y al comercio, para que tomen por su parte todas las precauciones conducentes á evitar el engaño, denunciando al mismo tiempo cualesquiera que sean los autores ó cómplices de esta estafa.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1854.

Santiago Mendez.

Por disposicion del señor provisor vicario capitular, se cita y emplaza á D. Henrique Toulouse á que en el término de quince dias se presente en esta curia, á estar en derecho en el pleito de divorcio que sigue contra su esposa Dª Maria Bertulaja, bajo la intelijencia que de no hacerlo se le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, septiembre 7 de 1854.

Manuel de Ìlames.
(Escribano público y de la curia.)

Avisos Repetidos.

Al Público.

En estos últimos tiempos D. Julian Almagro me ha presentado en diversas publicaciones hechas por los diarios como un detentador injusto del Teatro Arjentino, diciendo mil veces que estaba condenado al desalojo: que promoviendo artículos conseguia mantenerme en usurpacion de lo que era suyo, pero que pronto se me veria condenado por el superior tribunal de justicia. Yo he guardado silencio sobre esas insolentes publicaciones, esperando la resolucion final del negocio, seguro en mi derecho, y cierto, diré así, que podia dar un desmentido solemne á todas las calumnias de D. Julian Almagro.

La Exma. Cámara en su sentencia definitiva, habia declarado que el Teatro Argentino era comun de ambos: lo mandaba administrar asi hasta que los interesados por un juicio arbitral se dividiesen en sus respectivos haberes—Almagro suplicó de estas sentencias, y sin embargo decia en el público que yo era el que introducia nuevos recursos.—La Exma. Cámara acompañada de tres jueces mas, los Sres. Escalada, Garcia y Acosta han confirmado la primera sentencia, declarando que el teatro es comun y obligando, á las partes á nombrar árbitros para decidir lo que corresponda á Almagro y á mí. Esto era lo que yo pedia, porque Almagro que no tenia sino el terreno pretendia apropiarse todas las construcciones, todas las mejoras hechas en él.

Despues de esto el público comprenderá facilmente lo que pueden importar las publicaciones de D. Julian Almagro con que por tanto tiempo me ha estado injuriando; ya no volverá á decir que yo le tengo algo suyo; que soy un poseedor de mala fe, pues los tribunales lo han condenado definitivamente en todas sus avanzadas pretensiones

José Olaguer Feliú.

Aviso—Los síndicos del concurso del prófugo A. Barutaud ruegan á todos los acreedores de dicho concurso que presenten los documentos justificativos de sus créditos dentro del término de 8 dias desde la fecha, en el escritorio calle de Belgrano núm. 66.—Buenos Aires 14 de septiembre de 1854. s15—8p

LOTERIA PUBLICA.

Debiendo indispensablemente jugarse la gran loteria de setiembre corriente, el domingo 17 en el salon del Coliseo, se previene á todos los individuos y q' tuvieren billetes que devolver, que hasta esa hora en punto los recibirá la administracion y que pasadas las 9 de la mañana no se admitirá devolucion de billetes.—Buenos Aires setiembre 17 de 1854. Los empresarios.

Para la Villa de Mercedes.—La dilijencia porteña—Sale para dicho punto el domingo 17 del cor; riente á las 6 en punto de la mañana. Calle de Representantes número 121.

A los curtidores.—Se necesita un oficial curtidor de tafiletes, que entienda bien su negocio y que pueda dar garantias de su idoneidad y de su conducta. para hacerle proposiciones que le interesen en un establecimiento de esta clase en un pueblo principal del interior. Ocúrrase á la casa de Fragueiro é hijo, calle Santa Rosa Núm. 123 s15 3p

Se vende una casa en la calle "General Lopez," esquina de la de Lorea, con 17 varas de frente y 39 de fondo; tiene dos piezas, cocina y pozo de balde, cercada de duelas. El que se interese ocurra á la calle "General Lopez" frente al N.º 361. s15 6p

En la libreria alemana de Van Aller é hijo Sta. Rosa núm. 34 se ha sacado un nuevo surtido de libros en blanco ingleses con algunos juegos de grande tamaño de 800 folios cada jornal y mayor en forros de cuero, tambien un surtido de jabon fino de olor con varios artículos nuevos que se venden á precios moderados. s14—

Aviso á los horneros—En San José de Flores existe un horno para quemar adobe con un hermoso terreno y algunos otros útiles, el cual se dará á medias por el tiempo que se quiera; para mas pormenores ocúrrase á la calle de San Martin núm. 152, por la mañana de las 8 á las 10, y por la tarde de las 2 á las 4. s14—8p

LA DILIJENCIA DE QUILMES.

Obstáculos consiguientes á toda empresa nueva, hizo suspender el domingo anterior, el viaje de la espresada Dilijencia, mas allanados estos, y tomadas todas las precauciones necesarias para lo sucesivo, la empresa puede anunciar con confianza, que desde el Domingo 17 del corriente será infalible tanto en su salida como en su regreso. Al efecto, en su tránsito hasta Quilmes, habrá en distancias convenientes caballos de repuesto, á fin de no entorpecer su marcha por incidente alguno

Se encontrará desde el Domingo inmediato en la caballeriza calle de Tacuari, conocida por la del ministro ingles, de la cruz de San Juan media cuadra al Sud; y saldrá precisamente de 7 á 8 de la mañana, regresando el mismo dia.

Los boletos se encontrarán á venta en la misma calle en el almacen conocido por a casa de Banegas.

AVISO AL PUBLICO.

De regreso el domingo desde el mercado "11 de Septiembre" hasta la calle de la Defensa casa núm. 16, se ha perdido un lente de oro de dos vidrios en caja de nácar. La persona que lo entregue en dicha casa será recompensada jenerosamente. s13—3p

MENSAJERIAS ARJENTINAS.

Para San Fernando y San Isidro.

A 25$ asiento.

Los empresarios tienen el honor de avisar al público que desde el 15 del corriente saldrá para dichos puntos una dilijencia, debiendo ir todos los dias Martes, Jueves y Sábados á las ocho de la mañana. Se despachará en la administracion calle de Santa Rosa número 125. s13—5p

LIBRERIA MADRILEÑA.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.

66—CORRIENTES—66.

NUESTRA SRA. DE PARIS
POR
VICTOR HUGO.

Esmerada edicion de lujo, con 40 magníficas láminas y mas de 600 pájinas de testo que forma un voluminoso tomo en 4º mayor encuadernado en pasta—50 pesos.

HISTORIA JENERAL UNIVERSAL
POR
D. ALVARO LEVI.

Redactada bajo un nuevo y desconocido plan—Consta la obra de dos voluminosos tomos 8º mayor, de buen papel é impresion id, del 1851, se vende la obra encuadernada en rica pasta—50 $.

REFLEXIONES SOBRE LA NATURALEZA.
POR
M. E. STURM.

Obra interesantísima á todos los padres de familia, que se interesen en el bien, prosperidad y moralidad de sus hijos—Consta esta obra de 6 grandes tomos, y se vende por el insignificante precio de 100 pesos, ricamente encuadernada.

EDUCACION FISICA DE LOS NIÑOS
PARA EL USO
DE LAS MADRES DE FAMILIA.
POR M. RICHARD DE NANCY.

Consta esta una obra de un solo tomo 8º mayor y se vende ricamente encuadernada—20 $.

FLORA UNIVERSAL.

Descripcion de las plantas útiles y agradables con mas de 600 flores magnificamente iluminadas en vista de las naturales—Riquísima edicion de lujo y recomendable á todas las personas aficionadas á la jardineria, en ella encontrarán esplicadas todas las mimosidades para la buena conservacion de plantas y su produccion, forman la obra dos grandes volúmenes en rica encuadernacion de relieves y cortes dorados—La obra 280 pesos.

AGRICULTURA.
DICCIONARIO PORTATIL.

Encierra los conocimientos necesarios para cuidar y administrar bien las haciendas rurales, de la siembra de granos, viñas, prados, bosques, huertas, árboles frutales, flores, yerbas medicinales y usuales, de las virtudes de las frutas, verduras, y otros árboles, y de hijiene—Forma la obra un solo tomo 8º mayor de mas de 260 pájinas, y se vende encuadernado en 25 pesos.

GRANDE Y VARIADA COLECCION DE NOVELAS
A 3, 4, 8, 10, y 12 $ Tomo.
Varios artículos por mayor y menor.

Atlas iluminados por varios autores, cartas geográficas y de navegacion sueltas—Efectos de escritorio—Balijas chinas de viaje y un sin numero de objetos que se venderán á precios sumamente módicos.

OBRAS NUEVAS.

NUEVA MEDICINA DOMESTICA.
O SEA
Arte de conservar la salud, de conocer sus enfermedades, sus remedios, y aplicacion al alcance de todos.
POR
D. J. G. d. J. PEREZ.
DOCTOR EN MEDICINA &.

La' práctica del autor de este interesante libro en la América del Sud, le ha convencido cada dia mas de la necesidad comun de una obra semejante. Las distancias de las poblaciones, el aislamiento de las numerosas estancias, chacras y demas establecimientos rurales, la falta de facultativos y farmacias, hacen que muchos infelices mueran, ó queden estropeados por falta de socorro; ó que teniéndole, sea peor que la misma enfermedad por la ignorancia del que lo dá, y por la doble malicia de tantos remedios secretos.

Un libro, decia, que en pocas pájinas, con poco costo, y en lenguaje vulgar, enseñe á los pad'ren de familia, á los dueños ó directores de aquel los establecimientos, y á los hombres benéficos, todo lo necesario para conservar la salud, para conocer todas las enfermedades, y saberlas curar con método y remedios sencillos, para asistir, en fin, al parto y males de las madres y de los niños. Esta obrita, que contiene ademas muchas cosas instructivas y útiles que nadie debe ignorar, está destinada á prestar grandes servicios, única ambicion de su autor.

DEL TABACO
Y sus estragos sobre la especie humana por el mismo autor.

EL AUTOR A SUS LECTORES.

Si me atrevo, lector querido, á ofrecerte este humilde trabajo, no me lleva otro objeto que el de serte útil; y este laudable fin encontrará en tu buen corazon la escusa de sus faltas, no lo dudo. Como sea el tabaco una sustancia que pueda hoy disputar la supremacia del uso al pan y demas alimentos necesarios á la vida, y como tampoco dudo que serias una escepcion bien rara, si no participares de tan estupenda y mímica manía, he querido instruirte, ó recordarte acerca de la esencia y efectos de esta mortífera planta sobre la pobre especie humana. No creas que este mi pensamienta sea de fresca data, pues tiene por lo menos veinte años de existencia, durante los que, nada omití para poderte decir hoy, lo que te digo, y desearte lo que te deseo, que es salud y eterno horror al tabaco.

Se hallará el depósito central en casa del Autor, calle de la Victoria Nº 102: en la libreria de Lucien é hijo, en la misma calle Nº 49, y en las librerias sucursales de estos en las provincias, y Paraguay.

INTERESANTE—Se vende una magnifica propiedad, sita en la calle del Buen Orden, esquina antes de llegar al puentecito, pasando el hueco denominado de Carrasco: su edificio se compone de 8 piezas, incluso el edificio de la esquina, y á mas un galpon nuevo de 14 varas de largo; el terreno tiene tres frentes, á la calle del Buen Orden son 88 varas, Brasil 70 y Tacuarí 68. Para tratar, ocúrran á la misma casa que vive su dueño. s8—8p

AL PUBLICO.

La cigarreria de las naciones, enfrente de la Catedral, calle de San Martin núm. 6, acaba de recibir un nuevo surtido de cigarros habanos de todos las clases siguientes:

Regalia imperial, idem idem trabucos, bayonetas, medios trabucos, media regalia, cigarros comunes, idem panetelas, idem damas, idem hechos en el paraguay; los cuales se venden por cajones, y tambien se ha recibido una partida de tabaco negro superior; se haya en venta cigarreras de goma y mostacilla y varios articulos que pertenecen al ramo del tabaco, lo cual se darán todas á precios módicos.

P. D.—Escusado es decir al público de Buenos Aires lo selecto de toda clase de cigarros, tanto de papel como de oja; pues su propietario ha dado pruebas de ello desde que fundó este establecimiento.

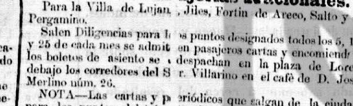

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Para la Villa de Lujan, Jiles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Salen Diligencias para los puntos designados todos los 5, 15 y 25 de cada mes se admiten pasajeros cartas y encomiendas: los boletos de asiento se despachan en la plaza de Lorea debajo los corredores del Sr. Villarino en el café de D. José Merlino núm. 26.

NOTA—Las cartas y periódicos que salgan de la ciudad para los puntos del tránsito de esta carrera, será gratis su entrega á domicilio, y tambien se encarga la empresa, de la subscricion de los periódicos. a11—30p

Aviso.—Se vende un terreno del otro lado del puente de Barracas como dos y media cuadras á mano derecha, compuesto de 14 varas de frente y 45 varas de fondo; para tratar ocúrrase á la botica del Sr. Amoedo en Barracas. s13—8p

PRONTO PARA PUBLICARSE
EL
ANUARIO JENERAL
Del comercio, de la industria, de la majistratura y de la administracion.
Colocados para Buenos Aires.
1º por órden alfabético; 2º por calles y números; 3º por profesiones.

Suplicamos á todas las personas que no han recibido invitacion, ó cuyos domicilios no se han podido encontrar para reunirlos al "Anuario Jeneral," que tengan la bondad de dirijirnos las indicaciones necesarias en el espacio de estos ocho dias, en vista de la utilidad jeneral y particular que resulta de este libro de direcciones, tan indispensable en una capital de la importancia de Buenos Aires. Se suplica que ocurran á la imprenta del British Packet calle de la Defensa No. 78 y en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. s14—8p

El abajo firmado ha mudado su estudio de la calle de las Piedras 47, á la misma No. 161. s13—5p. *Bernardo Velez-Gutierrez.*

El escritorio de los Sres. Lowry Langdon y ca. se ha trasladado de la calle Victoria núm. 29½ á la calle Reconquista núm. 77½. s2—15p

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY!!

Píldoras Holloway.

Este inestimable especifico, compuesto de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afflijidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguiente:

Accidente epilépticos	Inflamaciones
Almorranas	Irregularidades de la menstruacion
Asma	Jaqueca
Calenturas biliosas	Lamparones
— intermitentes	Lombrices de toda especie
— de toda especie	Lumbago ó dolor de riñones
Cólicos	Mal de piedra
Debilidad ó extenuacion	Manchas en el cutis
— ó falta de fuerzas por cualquier causa	Obstruccion de vientre
Disenteria	Retencion de orina
Dolor de garganta	Reumatismo
— de vientre	Síntomas secundarios
Erisipela	Tic-doloroso
Enfermedades del hígado	Tisis ó consuncion pulmonar
— venereas	Tumores
Gota	Ulceras
Hidropesia	
Ictericia	
Indigestiones	

Estas Píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 224, *Strand*, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas. de la venta y toda la América del Sur, la Habana y laEspaña.

Las cajitas se venden en la Drogueria de Eastman y Ca., calle Defensa núm. 7. Cada cajita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas píldoras.

El depósito generales en la mimsa casa.

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 150. s10—5p

LADRONES.

Vida y Milagros de estos caballero de industria, alojados en la cárcel pública; ilustrada con sus retratos. Se halla de venta en la imprenta de "La Crónica" calle de las Piedras núm. 47.

A LOS HACENDADOS.

Palmas negras del Paraguay recien llegadas propias para tranqueras de potreros y corrales y para cumbreras de galpones, las hay en venta en la barraca de Ignacio Felix eralta, calle del Buen Orden núm. 79, de la Plaza de Monserrat media cuadra para el norte.

Todo lo que se compre en esta barraca se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar carros ni peones, por igual precio que tomándolo en la misma casa. a17—30p.

CATEDRA DE QUIMICA.
Curso completo de los Sres. Pelouze y Fremy.
TRADUCIDA AL ESPAÑOL
POR
LUIS SOARES.

Y aprobado por el Exmo. Gobierno del Estado de Buenos Aires para texto de la Cátedra de Química de esta Universidad.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Libreria del Sr. Ledoux, calle del Perú núm. 20—Botica del Sr. M. Puiggari, catedrático de Química en la Universidad, calle de Belgrano—Y en casa del traductor, botica de la Plaza de Lorea.

SILABARIO ARJENTINO.
QUINTA EDICION.
Correjida y aumentada.

Se vende por mayor y menor en la libreria inglesa calle San Martin núm. 20. s7—10p

Sirvienta—Se precisa una en la calle de Méjico No. 84. s8—5p.

Balanzas alemanas garantidas—Hay en venta de 1500 á 2500 libras, en la casa de comercio calle de Belgrano número 66. s8—8p

Obras de medicina y cirujia en francés que se ofrecen en venta.—Tratado de medicina práctica y de fisiolojia iatrica ó medical, curso adoptado por la facultad de medicina de Paris, por P. A. Piorry, 7 t.—Tratado de patolojia y de medicina operatoria, por A. Vidal (de Cassis), 5 t. Anatomia y fisiolojia del sistema nervioso del hombre y de los animales vertebros, por J. A. Longet, 2 t.—Tratado de terapeútica y de materia médica, por A. Troseau, 1 t.—Química orgánica aplicada á la fisiolojia animal y á la patolojia, por M. J. Liebig, 1 t.—Ocúrrase á la calle del Perú núm. 86, (escritorio) puerta al zaguan, de 10 de la mañana á las 3 de la tarde. s13—3p

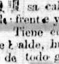

Se alquila una casa quinta con vista al rio, en las inmediaciones del Socorro; la casa tiene todas las comodidades precisas para una familia como tambien huerto con ricas frutas, jardin, &a.: quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 134. s10—9p

Buena ocasion.—Se vende la casa calle del Perú número 222, edificada en 17½ varas de frente y 81 de fondo, teniendo en este 31 varas de ancho. Tiene cuatro patios edificados con 19 piezas, aljibe, pozo de balde, huerta y caballeriza como para 12 caballos. Está libre de todo gravámen y se entregará en el acto de firmarse la escritura; para tratar ocúrrase á la misma casa ó á los altos calle de la Federacion número 24. s13—6p

INCOMPARABLE REMEDIO
UNGUENTO HOLLOWAY!

MILLARES DE INDIVIDUOS de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inutilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura del os periódicos que las estan relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellos son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autencidad á su testimonio.

Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¡QUE TODO LO CURA!

El Unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

Bultos	Influencia del hígado
Calambres	— de la vejiga
Callos	— de la matriz
Cánceres	Lamparones
Cortaduras	Lepra
Dolores de cabeza	Males de las piernas
— de costado	— de los pechos
— de los miembros	Mal de ojos
Encias escaldadas	Mordeduras de reptiles
Enfermedades del cutis en general	Picaduras de mosquitos
Enfermedades del ano	Quemaduras
— del hígado	Sabañone
Enfermedades de las articulaciones	Sarna
Erupciones escorbúticas	Supuraciones pútridas
Fistulas en el abdómen	Temblor de nervios
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Tiña, en cualquier parte que sea
Hinchazones	Venas torcidas ó anudadas de las piernas
	Ulceras en la boca

Este unguente se vende en el establecimiento general de Londres, 214, "Strand" y en casa de todos los farmaceúticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en todo la América del Sur la Habana y la España.

Los botes se venden en la Drogueria de Eastman y Ca., calle La Defensa No 7. Cada bote contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de este Unguento.

El depósito general es en la misma casa.

MENSAJERIAS ARJENTINAS.

Los empresarios tienen el honor de avisar al público que desde el dia 21 del corriente saldrá la Diligencia para Ranchosy Tandil, quedando establecidos para las salidas los dias 7 y 21 de cada mes. s7—5p

A los benéficos corazones.—Un desgraciado arjentino que jime 16 años ha en el lecho compasivo del dolor presajiado por una habitual penosa enfermedad, y en tan lamentable situacion soy favorecido por la cristiana beneficencia del público respetable, á quienes imploro que por el amor de Dios Nuestro Señor se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, teniendo á bien pasar por su chosa Parque 264, cuyo bien recompensará el todo poderoso.

José Sinforoso Martinez.

MEMORIAS DE LA REVOLUCION DEL 11 DE SETIEMBRE DE 1852.

Ilustradas con el retrato del Dr. D. Valentin Alsina, sacado por el retratista al Electrotipo D. Francisco Meeks, calle de la Esmeralda No. 30, y litografiado por el Sr. Pelvilains, calle de Santa Clara No. 18 y 20.

Se halla de venta en la libreria del Sr. Ledoux Perú núm. 20 y en la del Sr. Hortelano Santa Clara 105.

Aproximándose el 2.º aniversario de aquel memorable acontecimiento, hemos creido tributar un homenaje de justicia y gratitud, preparando un corto numero de ejemplares de esta obra con el retrato del distinguido patriota que tan hábilmente organizó los elementos que enerjicamente derribaron el poder arbitrario del Jeneral Urquiza, con que deslealmente vejaba al pueblo porteño.

El autor.

Se vende un armazon con vidrieras y mostrador todo nuevo recien pintado, calle Reconquista al lado del No. 10 en la primera puerta encontrarán con quien tratar. s13—5p

Terreno en venta—Se vende uno cercado de ladrillo y tabla, compuesto de 8 y media varas de frente y 70 de fondo, situado en la calle del Buen Orden de la plaza de la Concepcion 3½ cuadras al Sud, lo hermoso del local, lo hace aparente para cualquier destino que se le quiera dar; ocurrase á la calle del Buen Orden No. 96. s9—7p

SE DARA UNA BUENA GRATIFICACION á la persona que entregue en esta imprenta, un prendedor de camafeo con el busto Jesucristo, que se ha perdido en la noche del Domingo desde la calle del Temple por la calle del Perú hasta el teatro de la Victoria. Se previene tambien á los Sres. joyeros de no comprarlo en caso que lo lleven á vender. s5—5p

Ojo á la conveniencia—En la casa calle de la Defensa núm. 286 se vende un piano de regular uso y con escelentes voces por un precio sumamente barato; en dicha casa se encontrará con quien tratar desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde. s10—30p

EL 24 DE SEPTIEMBRE PROXIMO

Se há de jugar en la plaza de la Victoria en la forma de costumbre la rifa de la casa calle de Corrientes núm. 308. Los boletos al precio de 5 pesos cada uno, continuan vendiendose en los puntos siguientes.

En la libreria de Hortelano calle Santa Clara núm. 105, en la cigarreria frente á la Catedral, idem de Marzon, calle Santa Rosa núm. 28, idem de Cuyo núm. 3, en confiteria del gallo, calle del Perú núm. 9. en la libreria nueva, calle Representantes núm, 75, sastreria de Ruffin, calle San Martin núm. 15, merceria de D. Pedro Antonio, calle la Merced núm. 190, en la agencia de Negocios calle de Cangallo núm. 183, y en otros puntos.

Los que quieran ocuparse de vender boletos por las calles, pueden ocurrir á la casa calle de Representantes No. 85, en los altos, y en la calle de Corrientes No. 310: con la advertencia que se les pagará el 6p. % de comision.

LA CRONICA.
DIARIO DE LA MAÑANA.
REDACTOR PRINCIPAL,
J. R. Muñoz.

Se publica por la imprenta de su nombre calle de la Piedras núm. 47.

AVISOS Y COMUNICADOS.

Se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion. En todo caso, seran siempre preferidos los Sres. suscriptores.